

# 1628

## ENERO

1

1 de enero

CABILDOS, AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se hizo Cabildo para la elección de alcaldes ordinarios.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES, OIDORES. El virrey Marqués de Cerralvo nombró al Licenciado Francisco de Rojas, oidor de la Real Audiencia, para que asista a la elección que hará el Ayuntamiento de los alcaldes ordinarios de este año.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES, ALCALDES ORDINARIOS. Entregaron la vara los alcaldes ordinarios salientes, Gerónimo de Cervantes y Fernando de Figueroa y Córdoba. Se les nombra alcaldes de Mesta.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES, ALCALDES ORDINARIOS. Se nombra a Miguel de Cuevas y a Lesmes de Astudillo como alcaldes ordinarios para 1628. Lesmes de Astudillo no está en México, por lo que se deposita la vara provisionalmente en Francisco Escudero de Figueroa. Se da la antigüedad a Miguel de Cuevas, quien junto con dicho Francisco Escudero juró el cargo al que fue elegido.

2

2 de enero

CABILDOS, AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se hizo Cabildo para la elección de Oficios.

ALFÉREZ REAL. Se elige como alférez responsable de sacar el estandarte real el día de San Hipólito, a Francisco de Trejo, toda vez que ha acabado el oficio de justicia que estaba desempeñando. Francisco Escudero Figueroa apelará esta decisión ante el virrey. Se pide a los Letrados que den su parecer respecto a esta apelación. Luego al margen se anota que el virrey mandó que se cumpliera con el tenor de los autos que ha proveído.

DIPUTADO DE ALCABALAS. Se nombra como Diputado de Alcabalas a Juan de Figueroa.

PROCURADOR MAYOR. Se elige como procurador mayor a Andrés de Balmaceda.

OBRERO MAYOR DE PROPIOS. Se nombra como obrero mayor de Propios a Fernando de la Barrera.

ADMINISTRADOR DEL PÓSITO DE MAÍCES. Alonso de Rivera continúa como administrador del Pósito de los maíces, conforme a la ordenanza y a los mandamientos del virrey.

OBRERO MAYOR DEL AGUA. Se propone al virrey para obrero mayor del Agua al alguacil mayor Francisco Escudero, y al Correo Mayor.

JUEZ DE POLICÍA. Se propone al virrey para la Policía al alguacil mayor

Francisco Escudero, y al Correo Mayor.

ADMINISTRADOR DEL RASTRO. Se nombra como administrador del Rastro público a Fernando de Angulo Reinoso.

DIPUTADO DE ELECCIONES. Se nombra a Alonso de Rivera como Diputado de elecciones.

DIPUTADO DEL REGISTRO DEL GANADO. Se nombra como Diputado del Registro del ganado a Fernando de la Barrera.

MAYORDOMO. Se confirma a Hernando de Peñaloza como Mayordomo de propios, ratificando sus fianzas, y dando cuenta dentro de un mes.

CONTADOR. Se nombra como contador de propios a Juan de Torres Montenegro.

ALCAIDE DE LA ALHÓNDIGA. Se nombra como Alcaide de la Alhóndiga a Pedro de Peralta.

ESCRIBANO DE LA ALHÓNDIGA. Se confirma como escribano de la Alhóndiga a Juan Núñez Morquecho.

MAYORDOMO DEL PÓSITO DE MAÍCES. Se nombra como Mayordomo del Pósito de los maíces a Antonio Gómez de Pérez.

REMEDIOS. Se nombra como capellán de la ermita de los Remedios al Licenciado Carranza.

REMEDIOS. Se nombra como sacristán de la ermita de los Remedios a Francisco Flores.

INTÉRPRETE DEL PÓSITO. Se nombra como Medidor e Intérprete del Pósito de los maíces a Manuel Despinosa.

ALCAIDE DEL RASTRO. Se elige a Juan de Mesa como Alcaide del Rastro, agregándosele otros 50 pesos a su salario de 150 pesos. Al notificársele, no aceptó.

VEEDOR DE EJIDOS. Se nombra como veedor de ejidos a Juan Bañuelos.

FIEL DE LA ROMANA DE LA CARNICERÍA MAYOR. Se nombra como Fiel de la romana de la Carnicería Mayor a Agustín de Bustamante.

CAPELLÁN DE CIUDAD. Se nombra como capellán de la Ciudad a Andrés de Arlanzón Güemes.

ALCAIDE DE LA ALHÓNDIGA. Se nombra como Alcaide de la Alhóndiga a Andrés de Córdoba.

PORTERO MAYOR. Se nombra como portero Mayor del Cabildo a Antonio González.

PORTERO SEGUNDO. Se nombra como portero Segundo a Manuel Correa.

PORTERO DE PROPIOS. Se nombra como portero de propios a Gregorio Maldonado.

TAÑEDOR. Se nombra como responsable de tocar la campana de la queda a Alberto Quevedo.

INTÉRPRETE DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se nombra como Intérprete de la Audiencia Ordinaria a Martín de Albear.

ALGEBRISTA. Se nombra como Algebrista a Martín Sánchez Falcón.

VEEDOR DEL MATADERO DE MÉXICO. Se nombra como veedor del matadero de México a Melchor de los reyes.

REPESOS DE LAS CARNICERÍAS. El procurador mayor Pedro Diez de la Barrera manifiesta que el virrey aprobó que los Repesos de las carnicerías vuelvan a ser regidores, como antes. Se nombra para la carnicería mayor al algucial mayor, para

la de Santa Catalina a Francisco Escudero Figueroa, para la de la Veracruz a Francisco de Solís, para la de San Martín al Depositario General y para el Colegio de los Niños a Alonso de Rivera, todos por el presente mes.

VEEDOR DEL MATADERO DE LA PIEDAD. Se nombra como veedor del matadero de la Piedad a Felipe de Salvatierra.

ALARIFE. Se nombra como alarife de la Ciudad a Francisco Millán.

PROCURADOR DE LA REAL AUDIENCIA. Se nombra como procurador de la Real Audiencia al procurador mayor.

OFICIAL MAYOR DE ALCABALAS. Se nombra como Oficial Mayor de Alcabalas a Andrés Fernández Navarro.

OFICIAL SEGUNDO DE ALCABALAS. Se nombra como Oficial Segundo de Alcabalas a Pedro de la Bastida, nombrado por el escribano mayor conforme a lo dispuesto.

ESCRIBANO DE ALCABALAS. Se nombra como escribano de ejecuciones de Alcabalas a Sebastián de Tapia.

SOLICITADOR DE ALCABALAS. Se nombra como Solicitador de Alcabalas a Juan Núñez de la Cerda.

PROCURADOR DE ALCABALAS. Se nombra como procurador de Alcabalas a Francisco de Silva.

PORTERO DE LA CONTADURÍA DE ALCABALAS. Se nombra como portero de la Contaduría de Alcabalas a Antonio Rico.

REGIDORES. Salieron los regidores Luis Pacho y Gonzalo de Córdoba, y el último volvió.

ABOGADOS DE CIUDAD. Se reeligen como Letrados de la Ciudad y Alcabalas a los tres que lo fueron el año pasado.

ALGUACIL EJECUTOR DE ALCABALAS. Se nombra como alguacil ejecutor de Alcabalas a Marcos García.

PROCURADORES DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se nombra como procuradores de la Audiencia Ordinaria a Alonso de Vega, Juan Álvarez Jiménez, Cristóbal López, Francisco Tirado, Pedro Becerra, Blas Jiménez, Matías de Cárcamo, Francisco de Zúñiga, Antonio de Cuevas, Hernando Galindo de Herrera, Andrés de Gámez, Francisco Cebreros, Diego de Mendieta y Gerónimo Montes. Y como procuradores de pobres se nombra a Agustín Díaz, Sebastián de León y Tomás Gutiérrez.

OFICIOS. La Ciudad acuerda que de ahora en adelante, por causas que mueven e inconvenientes que resultan de que todos los Oficios que usan los regidores y los demás, se provean en personas que no entran en el Ayuntamiento, sólo se continuarán aquellos que convengan.

FIELES EJECUTORES. Se nombra como fieles ejecutores de este mes a Juan de Figueroa y a Diego de Monroy.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Gonzalo de Córdoba.

3

10 de enero

CORREGIDOR. La Ciudad había pedido en un anterior Cabildo que Andrés de Balmaceda y Diego Moreno de Monroy fueran con el virrey, a pedirle que mandara

al corregidor que nombre a su Teniente conforme a las Cédulas Reales y a su título. Ahora, por algunas consideraciones, se suspende la ejecución de ese acuerdo.

PLEITOS. Se libran al procurador mayor Andrés de Balmaceda 100 pesos para pleitos.

PROCURADOR MAYOR. Se extiende el poder correspondiente para que el Andrés de Balmaceda cumpla el Oficio de procurador mayor.

4

14 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver las cartas escritas para Castilla, que han de ir en este aviso, así como para oír a Andrés de Balmaceda sobre la infantería de soldados.

MILICIAS. El procurador mayor Andrés de Balmaceda manifiesta que se ha pedido al virrey que quite las compañías de soldados que se formaron debido al tumulto de enero de 1624, pero él ha manifestado que no lo hará porque son necesarias para contener a los negros, mulatos, y gente facinerosa que viene de España. El procurador mayor considera que tal vez el virrey no quiere quitarlas porque no tiene facultad para ello, por lo que propone que se acuda al arzobispo Francisco Manso y Zúñiga para que quite dicha infantería, tan odiosa para el honor y reputación de esta República, y que además son contrarias a lo dictado por la Real Voluntad. Se manda que dicho procurador mayor, junto con el escribano mayor, vaya con el arzobispo a pedirle que quite dicha infantería.

ARZOBISPO. Se manda que el procurador mayor solicite al arzobispo que haga quitar todas las certificaciones, billetes y cartas en las que el Marqués de Gelves declaró a unos fieles y a otros no, hechas desde el convento de San Francisco, por ir estos papeles en desacato de la Real Voluntad.

REAL VOLUNTAD. Se manda que el escribano mayor despache cartas a todas las ciudades, villas y lugares, con testimonio de la publicación de la Real Voluntad, para que la conozca escriban de ello en sus libros.

REAL VOLUNTAD, AGENTES EN CORTE. En Cabildo del lunes se verán los papeles e instrucciones que llevó a Castilla Cristóbal de Molina, para tratar sobre la conveniencia de que se envíe en esta flota a un regidor que bese los pies del rey en acción de gracias por los favores que ha hecho a la Ciudad.

CARTAS. Se ven las cartas del Licenciado Pedro de Vergara y de Alonso Vásquez de Cisneros, respondiendo lo que les escribió la Ciudad, otra de Lesmes de Astudillo y otra en blanco de [en blanco]. Se manda que se guarden y respondan.

CARTAS. Se ven las cartas que se han mandado escribir para los Reinos de Castilla, que han de ir en este primer aviso, y son: al rey en acción de gracias por la merced y favor que hizo a la Ciudad, con su declaración relativa a los eventos de 15 de enero de 1624; otra a la Junta y otra al Real Consejo; otra a Su Majestad sobre la rectitud del arzobispo; otra a mismo sobre el estado de las lagunas; otra al mismo sobre que mande hacer declaración en la forma en que se debe hacer la entrada de los virreyes; una al Marqués de Montesclaros, y a todos los que se hallaron en la junta de la declaración de 15 de enero; una al Presidente de Indias, Marqués de Hinojosa, en respuesta de la que escribió sobre los arbitrios y millones

que había de proponer el Marqués de Cerralvo para el servicio de Su Majestad; una al Agente Alonso de Aibar, en respuesta sobre el asiento de la Ciudad; una al arzobispo Juan de la Cerca; una al Marqués de Cadereita, gratulatoria; una al Doctor Altamirano; una con las órdenes generales al Agente en Corte Gonzalo Romero. Se leyeron, firmaron, y guardaron en el pliego titulado “a Gonzalo Romero”; la carta relativa a la infantería se suspende hasta ver lo que responde el arzobispo.

ALGUACIL DE ALCABALA. Marcos García, alguacil de la Alcabala, ofrece como Fiador a Marcos de Tejeda. Se le admite, por lo que toma posesión de ese oficio.

HACIENDA, SALARIOS. Se libran diversos salarios y sumas: al Bachiller Pedro de Vargas, administrador del hospital de Santa Fe, 100 pesos de un tercio de lo que la Sisa le paga; a Fernando Carrillo, escribano mayor, el último tercio de su salario; a Diego de Monroy, obrero mayor del año pasado; a Alonso de Rivera, su salario de administrador de los maíces; a Gregorio Maldonado, portero de propios, seis meses de su salario; a Pedro de Peralta, Mayordomo del Hospital de Indios, un tercio del censo que le paga la caja de la Sisa; a Manuel Correa, portero del Cabildo, el último tercio de su salario; a Antonio González, portero, otro tercio del año último; al Licenciado Diego de Carranza, Vicario de los Remedios, el último tercio del año pasado; Al sacristán de los Remedios, Francisco Flores, un tercio del año pasado. Se hace libranza general del salario de los regidores, por el año pasado.

5

17 de enero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar y resolver si ha de ir un procurador general a Casilla para besar los pies del rey, y para negocios de su real servicio.

AGUAS. Sobre lo pedido por Juan Alcocer, respecto al molino de Santa Fe, el Doctor Juan Cano es de parecer que se dé información de la utilidad de la fundación de dicho molino. Se le dará toda la información.

MILICIAS, ARZOBISPO. El procurador mayor Andrés de Balmaceda informa que se han dado escritos al arzobispo, manifestándole los inconvenientes que provocan los soldados de las compañías que se levantaron por los sucesos de 1624, pidiéndole que las retire. Así mismo se le dio otro para que se retiren los papeles que el Marqués de Gelves giró desde el convento de San Francisco, declarando fieles a unos y a otros no. Se declara estar bien lo hecho por el procurador mayor, y se manda que dé cuenta del asunto antes del despacho del aviso.

REAL VOLUNTAD, AGENTES EN CORTE. Se acuerda que resulta conveniente enviar en esta a un procurador general que bese los pies al rey, en acción de gracias por la merced que hizo a la Ciudad con su Real Voluntad. Se dará cuenta de esto al virrey para que dé licencia y se elija así a quien irá; para ello irán a verlo a Chapultepec Francisco Figueroa, Fernando de la Barrera y Andrés de Balmaceda. De ser necesario se dará al virrey un memorial por escrito sobre el asunto.

6

19 de enero

CABILDOS, AYUNTAMIENTO, ALCALDES ORDINARIOS. Se hizo Cabildo para entregar la vara de alcalde ordinario a Lesmes de Astudillo.

AYUNTAMIENTO, ALCALDES ORDINARIOS. Francisco Escudero Figueroa entregó la vara de alcalde ordinario a Lesmes de Astudillo, que juró tal cargo.

7

24 de enero

CABILDOS. Francisco Escudero Figueroa llamó a Cabildo para ver lo relativo al nombramiento que hizo el virrey, para sustituir al corregidor, que se ha ausentado. La convocatoria la han firmado Miguel Cuevas, alcalde ordinario más antiguo, y Marcos Rodríguez de Guevara, cada uno argumentando ser a quien corresponde firmarla, de lo que surge pleito.

CORREGIDOR. Mucio de Colindres presenta el mandamiento del virrey por el que se le nombra corregidor, por la ausencia de Francisco Dávila, así como la solicitud que hizo este último al virrey para que nombrara a quien lo sustituyera, por problemas de salud.

CORREGIDOR. Según el parecer de los Letrados, se acepta el nombramiento de Mucio de Colindres como sustituto del corregidor, en tanto que el mismo recupera su salud. Luego tomó posesión del cargo.

8

28 de enero

FILIPINAS. El procurador mayor propone que se pida al virrey que con motivo del despacho de gente para Filipinas, se manden allá a los vagabundos y facinerosos, porque causan daños importantes. Así se pedirá al virrey.

CARROZAS. El procurador mayor manifiesta el desorden que existe respecto a las carrozas en la Ciudad, pues todo mundo las trae, por lo que pide que se ponga un remedio a la situación. Se manda que dicho procurador presente los daños y los medios para la prohibición de las carrozas.

ESPADAS. El procurador mayor manifiesta que mucha gente trae espadas, cuando que sólo está autorizado que los Justicias y Ministros tengan lacayos que porten las mismas. Se pide al corregidor que ponga el remedio conveniente.

SEGURIDAD PÚBLICA. El procurador mayor pide que se haga ejemplar castigo de aquellos que quiebran y levantan bienes en la Ciudad. Se manda que hable con el virrey de ello.

MILICIAS, ARZOBISPO. El procurador mayor informa que el arzobispo no ha resuelto nada sobre la petición que se le hizo de que retirara las compañías de infantería que hay en la Ciudad. Se manda que él mismo pregunte al arzobispo la decisión que haya tomado al respecto.

VISITADOR, RESIDENCIA. El corregidor informa que el Visitador Martín Carrillo de Alderete le manifestó que esta semana empezará la residencia, pregonándola. La Ciudad ha pedido al Visitador que dé copia de su comisión, pues desde hace tres meses pide papeles y da autos sin haberla publicado; por tanto la Ciudad

protesta. Se manda que el procurador mayor y el escribano mayor vean al Visitador, y le pidan copia de su comisión.

FIELES EJECUTORES. Se nombra como fieles ejecutores de febrero al algucial mayor Marcos de Guevara, y a Francisco Escudero Figueroa.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga al Depositario.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Alonso de Rivera.

CORREGIDOR, AYUNTAMIENTO. Francisco Escudero Figueroa manifiesta que la fiel ejecutoría corresponde al corregidor y a los fieles ejecutores, pero que dicho corregidor procede a las posturas y demás asuntos por sí sólo. Se manda que el procurador mayor Andrés de Balmaceda trate con el corregidor sobre la preeminencia de la Ciudad.

CASAS CONSISTORIALES, CORREGIDOR. El obrero mayor Fernando de la Barrera informa que la casa del corregidor está en mal estado, y dicho funcionario le ha mandado repararla. Considera que la obra ascendería a 200 pesos. Se manda que haga los reparos necesarios.

9

31 de enero

VISITADOR, RESIDENCIA. En respuesta a lo que fueron a decirle el procurador mayor y el escribano mayor, el Visitador presenta el original de la comisión que le dio el rey de debe tomar residencia al Cabildo, facultándolo para averiguar todo lo relativo al desempeño del Ayuntamiento, y para actuar en consecuencia.

VISITADOR, RESIDENCIA. El Visitador lleva más de tres meses pidiendo papeles y haciendo autos, sin haber publicado la comisión que lo faculta para tomar residencia al Ayuntamiento, por lo que se acudirá al virrey para que vea esta causa, y esto hace la Ciudad sólo por el ejemplar, dado que se conforma con las órdenes del rey. Se llevará dicha comisión a los Letrados, para que determinen lo que se deba pedir.

REGIDORES. Entra el algucial mayor.

CARNES. Ha subido el precio del carnero en el rastro público, porque hay despensas públicas en las casas arzobispales, en las del Marqués del Valle, y en el colegio de la Compañía de Jesús; lo anterior va en contra de lo que han mandado los virreyes para quitarlas, y va también en perjuicio de las carnicerías públicas. También ocurre el aumento porque se está vendiendo carne al por menor en el rastro. Aún otra causa es que se han dado muchas licencias para matar ovejas y vacas, y para convertir sitios de ganado menor y mayor en labores de hacienda. Se manda que el corregidor pida al virrey que no se den esas licencias, que están prohibidas por Su Majestad, y que el procurador mayor hable al virrey sobre las despensas. También, que el corregidor y los fieles ejecutores visiten el rastro para que no permitan que se vendan ahí carnes al menudeo.

MAÍCES. Se manifiesta la escasez que hay de maíz, y cuya causa es que no se cogieron maíces de la provincia de Toluca y Chalco. Se manda que sobre ello vaya a hablar con el virrey el procurador general, de modo que haga un auto prohibiendo la reventa de maíz. Se publicará también el auto ordinario de prohibición en el cebo de cerda. Finalmente, se manda que dos regidores

reconozcan el estado del maíz que hay en 24 leguas de contorno de la Ciudad. AGUAS, PLAZA. En vista de que la cañería puesta por Juan Pérez de Soto para la pila de la Plaza resultó ser mala por ser de plomo, se manda que dicho Pérez detenga la obra, y que se haga una junta de Ministros y personas inteligentes, para ver de qué material será conveniente hacer la cañería.

## FEBRERO

10

4 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo pedido por Juan de Alcocer, acerca del herido de molino que pretende, así como para ver la limosna pedida por el Comisario de Jerusalén.

ACTOS PÚBLICOS. Se manda que Fernando de la Barrera y Andrés de Balmaceda acudan al Cabildo Eclesiástico y manifiesten el sentimiento que tiene la Ciudad, de que el día de Nuestra Señora de la Candelaria se le hayan dado velas muy desiguales al Ayuntamiento, respecto a las que se dieron a los oidores, siendo que es costumbre que se den iguales.

AGUAS, MOLINOS. El Doctor Juan Cano es de parecer que no hay inconveniente en que se permita a Juan de Alcocer hacer un molino en donde antiguamente hubo un batán, en el pueblo de Santa Fe, y además resulta benéfico porque el interesado deberá obligarse a hacer numerosos reparos a perpetuidad, que mejorarán la calidad del agua que viene de dicho pueblo. Por tanto se le da licencia para que haga tal obra, con la condición de que deberá dejarla si en algo se afecta el agua que viene de Santa Fe.

HACIENDA, PRÉSTAMOS. El Doctor Diego de Barrientos pide que se le pague el resto de lo que se le debe por el préstamo que hizo de 12,000 pesos, que entregó Pedro de Toledo a petición de la Ciudad. Se despachará libranza en la Contaduría por el resto de lo que se le debe de este empréstito, y se pagará con dinero procedente del arrendamiento de los sitios del rastro.

11

7 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo pedido por el Padre Comisario del convento de San Francisco de Jerusalén, respecto a la limosna que pretende.

REGIDORES. Entró Fernando de la Barrera.

PROCURADOR MAYOR. Se manda que el procurador mayor trate la causa de Hernando Vázquez.

LIMOSNAS. Fray Gabriel Zurita, de la Orden de San Francisco, y Comisario de los Lugares Santos de Jerusalén, pide limosna a la Ciudad, ya que no alcanza la limosna que da el rey para el mantenimiento dichos lugares y de los peregrinos. El rey ha autorizado tal limosna, mientras no vaya en detrimento de las obligaciones y gastos públicos. Dado que los propios de la Ciudad están muy comprometidos, se darán 1,000 pesos de oro de la Sisa.

AGUAS, MOLINOS. Habiendo aceptado Juan de Alcocer los acuerdos hechos en Cabildo, se manda que el Tesorero de la Casa de la Moneda Melchor de Vera, y el

procurador mayor Andrés de Balmaceda, le otorguen la escritura correspondiente a la merced que se le hizo del sitio de un batán en el pueblo de Santa Fe, donde hará un molino.

GUANTEROS, PERFUMEROS. Juan de Vergara, Guantero y Perfumero, manifiesta que ha usado de ese oficio muchos años, y que no se puede examinar por estar muy pobre, por lo que pide licencia para tener tienda pública libremente por un año. Se le concede tal licencia.

DESAGÜE. El día de mañana irá el virrey Marqués de Cerralvo a la vista del Desagüe, y no avisó a la Ciudad, por lo que se manda al procurador mayor Andrés de Balmaceda que le pregunte si no requiere nada para tal operación.

12

7 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír un recado del virrey.

DESAGÜE. El procurador mayor fue a preguntarle al virrey si no necesitaba nada para la vista del Desagüe, que hará mañana. El virrey le dijo que había solicitado la presencia del escribano mayor Fernando Carrillo, pero que él está enfermo, por lo que manda que si la Ciudad quiere, nombre a alguien que vaya en su lugar. Se manda que acudan a la vista los regidores Andrés de Balmaceda y el alguacil mayor; se les asignan 300 pesos para el viaje.

13

11 de febrero

VISITADOR, RESIDENCIA, DESAGÜE. El Visitador, como Juez de residencia de la Ciudad, manda que de aquí a dos días se le dé una relación jurada de los pesos de oro que así por derramo como por imposición se han cobrado para la obra del Desagüe, desde 1607 hasta 1626, en qué se han gastado, qué ministros se han nombrado, y si cesó la obra estando acabada y perfeccionada. La Ciudad está presta a responder, y hará Cabildo mañana.

LIBROS DE CABILDO. El escribano mayor informa que el Visitador General y Juez de residencia le pidió que entregara los Libros Capitulares originales, y él se negó dos veces a dárselos. Se manda que vayan a ver al Visitador el Depositario General, Fernando de la Barrera y Fernando Carrillo, para manifestarle los inconvenientes graves de que viole el secreto de dichos libros, que jamás han sido solicitados; en dado caso se apelará a la Real Audiencia; se ordena al escribano mayor que de ninguna manera entregue los libros sin orden de la Ciudad, y si se le imponen penas las pagará la Ciudad.

ALHÓNDIGA. Se ve un auto del corregidor en que manifiesta que es ilegal que haya Encomenderos en la Alhóndiga que compren y vendan harinas al precio que quieren, por lo que manda que nadie pueda recibir por vía de encomienda ninguna harina de maíz, trigo o cebada para venderla, sino que los dueños de las mismas por sus Mayordomos o criados las distribuyan; así mismo manda que salgan de la Alhóndiga dichos Encomenderos. Se manda también que se cumpla la ordenanza de la venta del maíz, respecto a que no se guarde el maíz por más de tres días, sino que se venda, así como respecto a otras providencias relacionadas con dicho

género. Se hará Cabildo mañana para ver qué conviene respecto a este auto.  
INUNDACIONES. Diego de Avilés, minero de Guanajuato, ofrece unos instrumentos para desaguar el agua que inunda la Ciudad, y pide un testimonio de ser su inventor. Se manda al escribano mayor que se declare cuál agua es la que se sacará con esos artificios, si la que está en la Ciudad por estar más alta la de la laguna, o la de la laguna.

ESCRIBANOS REALES. Juan de Gómez, Francisco de Arceo y Diego de Alaiçe presentan sus títulos de escribanos Reales, despachados por el rey en su Consejo de Indias. Se asientan en el Libro Capitular.

14

12 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un auto del Visitador Martín Carrillo y Alderete, en razón de la cuenta que se dio de los pesos de oro que se han cobrado para el Desagüe, y también para ver el auto del corregidor sobre los Encomenderos que hay en la Alhóndiga, así como para ver la declaración que hace Diego de Avilés sobre el nuevo Desagüe que ha ofrecido. Se pidió la presencia de los Letrados.

LIBROS DE CABILDO. Habiendo ido el Depositario General, Fernando de la Barrera y el escribano mayor, a manifestar al Visitador General los inconvenientes que había en entregarle los Libros Capitulares, dicho señor dijo que lo hacía por expreso mandato de Cédula Real, y la mostró. Se pidió al Visitador que dé una copia de dicha cédula, y él lo hará cuando se entreguen los libros. Se manda que el escribano mayor entregue los libros al Visitador, y se pedirá al mismo que permita que se ponga un testimonio de la cédula en éste.

15

12 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo que dice el Visitador General sobre los pesos que se han cobrado para el Desagüe, así como para ver un auto del corregidor relativo a los Encomenderos de la Alhóndiga, y para ver la declaración de Diego de Avilés en razón del nuevo desagüe que propone.

DESAGÜE. El Visitador General declara que se han cobrado unas sumas a los conventos y vecinos de la Ciudad para la obra del Desagüe, y ese dinero pasó a manos de algunos regidores. Luego se impuso la isa del vino para el mismo fin. No habiéndose tomado cuenta final al Cabildo de este dinero, por lo que notifica al Cabildo que en dos días debe dar una relación de los pesos que procedieron de la primera derrama que se hizo a los vecinos, y de lo que ha montado los arrendamientos y administraciones de la Sisa hasta el año pasado. También informará del dinero procedente de las carnicerías. Así mismo se deberán declarar por qué se suspendió la obra. Se informará al Visitador que la obra del Desagüe ha corrido por cuenta de los virreyes, por lo que no tiene la Ciudad obligación de cumplir las antedichas órdenes.

16

18 de febrero

DESAGÜE. Andrés de Balmaceda declara cómo fue en compañía del algucial mayor a acompañar al virrey en la vista que hizo del Desagüe, en donde hablaron los Maestros del estado de dicha obra; el virrey determinará lo conveniente confiriéndolo con la Ciudad.

AGENTES EN CORTE. El virrey agradece la intención que tiene el Ayuntamiento de enviar a España un procurador general que bese los pies del rey en acción de gracias por su Real Voluntad, y dice que es preferible que no se gaste en eso lo que es necesario para el bien público. Se verá el asunto en Cabildo.

SISA DEL VINO. El virrey pide que se le lleven los papeles de la Sisa que por su mando entregó Hernán Vázquez a Luis de Villavona; se le hará memorial de que así han sido entregados.

CARNES. El virrey pide, respecto a las despensas y regatonerías de ganado menor que han provocado el alza de los precios de la carne, que se declaren las despensas, y que se haga memoria de las haciendas que se dice que han mudado de giro. Se dará razón de todo.

MAÍCES. El virrey pide, respecto al alza del precio del maíz que se le informó, que la Ciudad dé testimonio del precio del maíz desde la cosecha hasta ahora. Se hará como él pide.

SEGURIDAD PÚBLICA. Respecto a la solicitud que se hizo al virrey sobre los vagabundos y facinerosos, manda él que se despache billete para el alcalde del Crimen Lorenzo de Terrones, así como órdenes para las demás justicias de la Ciudad. Se declara que por ahora está bien lo que el virrey ha proveído.

JUEZ DE POLICÍA, OBRERO MAYOR DEL AGUA. El virrey elige para los oficios de Juez de Policía y obrero mayor del Agua a Pedro Diez de la Barrera.

AYUNTAMIENTO. Se notificará al Visitador de las preeminencias de las cuales está despojada la Ciudad, y que tiene concedidas por cédulas, como por ejemplo, que las apelaciones de treinta ducados abajo del Juzgado de la Diputación vengan al Cabildo. Se le pedirá que se guarde lo que Su Majestad tenía dispuesto; se informará al rey y al virrey de ello.

AGUAS. Se ven los autos que se han hecho para el remate de la pila, cañería y cajas que se harán en la plazuela de la Santísima Trinidad. La última postura fue de Francisco de Saucedo, en 7,300 pesos que se le han de dar acabada la obra. Se hará dicho remate.

ESCRIBANOS REALES. Se ven tres títulos de escribanos Reales, de Inés Vázquez, Francisco Ramírez de Arellano y Francisco de Valdivieso. Se asentarán en el libro y se devolverán los originales, con testimonio de haberse recibido.

17

24 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír en todas las materias al procurador mayor.

JUSTICIA, AYUNTAMIENTO. Andrés de Balmaceda informa que hay una Cédula Real que manda que se respeten las preeminencias de la Ciudad, en cuanto a que todas las apelaciones que se interpongan de la Justicia Ordinaria, y que no

excedan de 70,000 maravedís, vengan al Cabildo, donde se fenecerán, con lo cual no deben ir a la Real Sala del crimen. De este modo se adquieren las causas con menos costos, y el real haber será aumentado. Se manda traer la cédula, y que se lleve a los Letrados para que con su parecer se determine lo que convenga.

REGIDORES. Entraron Fernando de Angulo y Juan de Figueroa

ESCRIBANOS REALES. Alonso de Rueda, Diego de Velasco, Francisco de Guzmán y Jusepe de Cuenca presentaron sus títulos de escribanos Reales de las Indias. Una vez asentados en el libro de títulos, se les devolverán sus originales.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se ve la respuesta que dio Francisco de Trejo Carbajal, al nombramiento que se le hizo de persona encargada de sacar el Pendón Real el día de San Hipólito, diciendo que no podía hacerlo por estar enfermo y ocupado. Se pasará a los Letrados para que vean lo que conviene hacerse.

VISITADOR, RESIDENCIA, ESCRIBANO MAYOR. El escribano mayor del Cabildo, Fernando Carrillo, manifiesta que el Visitador lo está ocupando en sacar numerosos papeles y testimonios para la Residencia que está tomando a la Ciudad; dichos papeles nunca se habían pedido, esta ocupación no le corresponde, y ha gastado en ella más de 200 pesos; pide que se le dé de la bolsa de propios un dinero para pagar oficiales, papeles y despachos. Se le librarán 200 pesos en Alcabala por los gastos que ha hecho, y otros 200 pesos de propios para los gastos y costas que tenga en la Residencia.

CARTAS. Se mandan pagar al Correo Mayor 151 pesos por el correo que despachó a Oaxaca a Francisco de Trejo, citándolo.

INQUISICIÓN. Se ve el título que el Santo Oficio dio a Pedro de Álvarez, contador de Su Majestad y del Tribunal de la Santa Cruzada, como Familiar del mismo. Se admite tal nombramiento.

18

29 de febrero

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír al procurador mayor Andrés de Balmaceda, sobre un mandato del virrey.

INUNDACIONES, DESAGÜE, SISA DEL VINO. Andrés de Balmaceda informa que como resultado de la vista que se hizo al Desagüe, el virrey pretende hacer unos reparos para las inundaciones, y que para ello ha buscado prestados 100,000 pesos, que el comercio le da por cuatro años, que se le han de pagar 25,000 pesos cada año de la renta impuesta para el Desagüe, más ciertos réditos. Sin embargo se consideran inapropiadas las fianzas dadas por el Asentista de la Sisa del vino, Hernando Vásquez, por lo que se le pedirán nuevas, y de lo contrario se rematará de nuevo ese cargo. El Ayuntamiento responde que no tiene noticias de las determinaciones y reparos que el virrey quiera hacer, y tampoco se ha dado parte a la Ciudad sobre los Asentistas de la renta del vino, y así se ha declarado al Visitador, que ha pedido que la Ciudad rinda cuentas sobre el Desagüe y la Sisa. De esta manera, el virrey no necesita autorización de la Ciudad para hacer lo que pretende.

MARZO

19

3 de marzo

PROCURADOR MAYOR. El procurador mayor Andrés de Balmaceda informa que su mujer está muy enferma por lo que tiene que salir de la Ciudad, y por tanto pide que se le excuse del oficio que ocupa, y que se le sustituya en él. No se admite la dejación de dicho señor, pero se le da licencia por el tiempo necesario para que salga con su mujer de la Ciudad, y mientras tanto se nombra a Francisco Escudero de Figueroa para que use del oficio de procurador mayor.

FIELES EJECUTORES. Se nombran como fieles ejecutores para marzo a Francisco de Solís, y a Alonso de Rivera por no haber aceptado el Depositario General.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Fernando de la Barrera, por no haber aceptado el Tesorero.

CASA DE MONEDA. Se nombra a Fernando de Angulo como Diputado de la Casa de la Moneda.

CARNICERÍAS. No se ha traído el auto del virrey por el cual se manda que haya de nuevo regidores cuidando las carnicerías, pero aún así se nombrará por turno a quien atienda las cuatro carnicerías, y se manda también que el procurador mayor traiga dicha orden. Para la Carnicería Mayor se nombra, para este mes, a Francisco de la Barrera.

CARNES. Se manda que se pregone que en la Cuaresma se venda en el rastro el cuarto de carnero a dos reales y medio, proveyéndolo el Obligado.

HACIENDA, ALHÓNDIGA. Se manda librar el salario del escribano de la Alhóndiga, Juan Muñoz Morquecho, por todo el año pasado.

HACIENDA, TAÑEDOR. Se manda librar a Alberto Quevedo su salario del año pasado, por su oficio de tocar la campana de la queda.

ESCRIBANOS REALES. Se ven los títulos de escribanos Reales de Indias, presentados por Juan de Jara, Luis de Villarroel, Luis Sánchez Descobar, Ventura de Cárdenas, Diego Bedo y Luis de Medina. Se admiten tales títulos.

HACIENDA, ALHÓNDIGA. Se manda librar el salario del año pasado del alcalde de la Alhóndiga, Pedro de Peralta.

LONJAS, ALHÓNDIGA, ESCRIBANOS. La Ciudad ha entablado causas contra los Corredores de lonjas, los Encomenderos de la Alhóndiga y contra los escribanos Reales que no quieren entregar sus papeles. Ellos han apelado a la Real Audiencia con pretexto de no ser comprendidos en la Residencia que está tomando el Visitador a la Ciudad. Por tanto se acudirá al virrey para que remedie estas causas, y en su defecto al Visitador, al arzobispo y en última instancia al rey.

20

13 de marzo

INUNDACIONES, SISA DEL VINO. Gonzalo Sánchez de Herrera, Prior del Consulado de la Ciudad de México, manifiesta la forma en que varios comerciantes colaborarán para juntar la suma de 100,000 pesos que se prestarán al gobierno, a daño sobre la Sisa del vino, para remediar las inundaciones de la

Ciudad. El virrey manda que la Ciudad agradezca el ofrecimiento. El Ayuntamiento manifiesta que el medio más eficaz para arreglar el asunto sería aplicar toda la renta que se impuso para el Desagüe en él mismo, y por otro lado desconoce qué obras se pretenden hacer con esa suma; recomienda además que no se tome ese dinero, porque ya pronto empezarán las lluvias; también sugiere al virrey que si en efecto se toman dichos 100,000 pesos se use la citada renta en pagarlos y no en otra cosa.

INUNDACIONES. Se ve una petición de Diego de Avilés, sobre los artificios para desaguar. Se pondrá con las demás que se han leído, y se manda que se acabe con brevedad el artificio menor, y que Fernando Carrillo vea su funcionamiento; la obra será costeadada por la Ciudad.

CARNES. No se está observando el auto que se pregonó, relativo a que sólo el Obligado pueda vender carne en el rastro, a dos reales y medio el cuarto, dado que se están matando borregos y primales, y se vende a cuatro y cinco reales el cuarto. Por tanto se manda que asista por semanas un regidor al rastro, para cerciorarse de que se cumplen esas condiciones. Para esta semana se asigna a Diego de Monroy.

21

13 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un papel del virrey.

INUNDACIONES. El virrey pide al Ayuntamiento que le manifieste cuáles cree que sea la mejor forma para conseguir los medios para atajar las inundaciones, dado que rechazó la propuesta de los comerciantes del Consulado, que ofrecían fianzas por 100,000 pesos. Se verá en Cabildo de mañana.

22

14 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para determinar sobre lo que el virrey escribió a la Ciudad.

REGIDORES. Entraron el Correo Mayor y Fernando de la Barrera.

INUNDACIONES. El virrey ha solicitado a la Ciudad que manifieste cuáles medios cree prudentes para conseguir dinero para la obra del Desagüe. Se manda que Diego de Monroy traiga los puntos de lo que se ha de responder al virrey, y con ello se haga Cabildo hoy a las cuatro.

23

14 de marzo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír a Diego de Monroy, en cuanto a los puntos que ha de traer en respuesta de lo que el virrey mandó por billete, relativo a las inundaciones. Hay pena de 50 pesos aplicados a las inundaciones para aquellos que falten.

REGIDORES. Entró Andrés de Balmaceda.

INUNDACIONES, DESAGÜE. La Ciudad manifiesta al virrey que considera que

serían suficientes 40,000 pesos para las obras más urgentes que deben hacerse en las lagunas para evitar una inundación. Ofrece en primer lugar los propios de la Ciudad para afianzar esa suma; luego enumera las demás fuentes de donde pueden salir cantidades para emplearlas en tales obras. La Ciudad recuerda también al virrey que por cédula real estas obras deberían pagarse con el dinero del cuartillo impuesto sobre el vino, mismo que se ha desviado a otros fines. Con todo, el Cabildo acatará lo que el virrey ordene.

24

24 de marzo

**CABILDOS.** Se llamó a Cabildo para ver un mandamiento del virrey, relativo a que los regidores vuelvan a estar en las carnicerías.

**CARTAS.** Se manda que el escribano mayor despache el segundo aviso, con todos los despachos pasados, y que se escriba de nuevo sobre el ejercicio del señor Mucio de Colindres en el oficio de corregidor, y lo bien que estaría que Su Majestad lo conserve. También se escribirá al rey cómo el Visitador General pidió el Libro Capitular. Así mismo se escribirá sobre la erección de 4 parroquias, sobre el estado de las aguas, y sobre cómo el virrey denegó el que la Ciudad enviase un procurador general a agradecer la Real Voluntad.

**PLEITOS.** Se librarán al procurador mayor 100 pesos para pleitos.

**FIELES EJECUTORES.** Se nombran como fieles ejecutores del mes de abril a Fernando de la Barrera y a Fernando de Angulo.

**ALHÓNDIGA.** Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Pedro de la Barrera.

**CASA DE MONEDA.** Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Diego de Monroy.

**CARNICERÍAS.** El virrey, a través del escribano mayor de la Gobernación de la Nueva España, Tomás Morán, manda que, dada la poca utilidad que tienen los fieles repesos de las carnicerías, los regidores vuelvan a turnarse semanalmente para vigilar a toda hora cada carnicería de la Ciudad, como se hacía anteriormente, para así poner fin a los hurtos y atropellos que en ellas se verifican. Por ello recibirán el sueldo de 50 pesos. Cada regidor podrá nombrar a un asistente.

## ABRIL

25

11 de abril

**CABILDOS.** Se llamó a Cabildo para ver un auto del Visitador General Martín Carrillo, en la residencia que tomó a la Ciudad, y sobre la apelación de la misma, en lo relativo a los costos de las condenas.

**AGUAS.** El procurador mayor Francisco Escudero de Figueroa informa sobre un auto del oidor Juan de Álvarez, en razón de la demanda puesta por Alonso de Avilés, Asentista de las cañerías del agua, sobre que no le corresponde reparar de nuevo la cañería que va de Chapultepec. Se manda que dicho procurador mayor vea con un Letrado lo que conviene contestar, y así lo haga.

VISITADOR, RESIDENCIA. Se ve el auto proveído por el Visitador, en razón de la apelación que hicieron los regidores, contra la sentencia de la Residencia que tomó al Ayuntamiento. No se incluye dicho auto. Se manda que el procurador mayor vea con los Letrados cuál sería el mejor medio para evitar los perjuicios que emanan de dicho auto, de manera que hable de ello con el oidor Francisco del Castillo, del Consejo de Su Majestad, para que manifieste la forma de evitar esos inconvenientes.

AGUAS, MOLINOS. Se ve la escritura, ordenada por el escribano, para Juan de Alcocer, del sitio del batán de Santa Fe, que compró en conformidad con los autos y acuerdos que se han dado en Cabildos anteriores. El Doctor Juan Cano dijo que estaba bien y que se podía otorgar. La otorgarán Melchor de Vera y Francisco Escudero de Figueroa, mediante el poder que se anexa.

CONFITEROS. El Confitero Martín Rebollar informa que ha presentado su carta de examen hecha en la ciudad de los Ángeles, y mientras se declara si se ha de volver a examinar, pide licencia para ejercer su oficio por un año. Se da dicha licencia, y que dentro de un año se examine.

ZAPATEROS. El Zapatero Alonso de Salcedo pide licencia para tener una tienda pública por un año. Se concede dicha licencia.

26

15 de abril

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un mandamiento del virrey, en que pide que la Ciudad obligue como fiador a los propios, rentas y Sisa del vino, por los 30,000 pesos y réditos que prestará la Cofradía del Santísimo Sacramento, para acudir con esa suma a las obras y reparos de las inundaciones. La imposición se hace sobre la renta del Desagüe.

INUNDACIONES, DESAGÜE, HACIENDA, SISA DEL VINO. El virrey manda que Fernando de Angulo reciba de la Cofradía del Santísimo Sacramento 30,000 pesos, que presta para los gastos de los reparos correspondientes a las inundaciones. Se obliga a la paga a la renta del Desagüe, fungiendo los propios y la Sisa del vino como fianza. Se pagará en cuatro años.

27

29 de abril

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para nombrar Comisarios Diputados para la fiesta del Santísimo Sacramento, así como Diputados de carnicerías, y también para ver un mandamiento del Visitador General, sobre que pague al Licenciado Palacios 600 pesos por la vista de las cuentas de propios. También para ver por lo pedido por Juan Pérez de Soto, de que se le pague el dinero de la carnicería que se le debe, y para ver el remate que se hizo de la pila y la cañería de la Trinidad. De igual forma se verá otra petición de Diego de Coca Rendón, sobre que se nombren tasadores del costo de la fuente de la plaza. Se tratará así mismo del estado de alférez real para este año. Finalmente, se ordenarán los despachos y negocios que irán a Castilla en la flota, y se verá lo que resultó de la Residencia.

DEPOSITARIO GENERAL, AYUNTAMIENTO. El Depositario General Simón

Enríquez informa que Su Majestad lo nombró alcalde mayor de Celaya y Salamanca, con la obligación de que dejara el puesto de Depositario General, por lo que ya no participará en el Cabildo.

HACIENDA, ABOGADOS. El Doctor Juan Cano pide que se le pague su salario de 1627. Se manda que se le libre.

HACIENDA, PÓSITO DE MAÍCES. Alonso de Rivera pide que se le pague su salario de administrador del Pósito de los maíces del año pasado. Se manda se le libre.

HACIENDA, PROCURADOR MAYOR. Andrés de Balmaceda pide que se le pague un tercio del salario de procurador mayor, porque ha servido el oficio cuatro meses. Se manda se le libre.

HACIENDA, PORTEROS. El portero de Cabildo, Antonio González, pide que se le dé libranza para que el Mayordomo le pague el salario por llevar las sillas y alfombras a la comedia el 19 de abril. Se manda se le libre en propios, y se le advierte que en dichos aposentos sólo deben asistir los regidores.

HACIENDA, ESCRIBANOS. El escribano mayor Fernando Carrillo pide que se le libre el primer tercio de su salario de este año. Se acuerda de conformidad.

HACIENDA, MÉDICOS. El Doctor Pedro Ordóñez informa que ha cumplido su oficio de curar los pobres enfermos de la cárcel pública todo el año pasado, por lo que pide que se le pague su salario, y que el Mayordomo le pague también las libranzas pasadas. Se manda se le libre.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se nombra al algucial mayor Marcos de Guevara y a Alonso de Rivera como Comisarios para la fiesta del Santísimo Sacramento de este año. Las danzas y comedias se harán en la casa del Cabildo, ensayándose desde quince días antes. Se consultará al virrey sobre que se excuse la representación del Santo Oficio.

CARNICERÍAS. Se nombra al algucial mayor para la vigilancia de la Carnicería Mayor el mes de mayo, a Francisco Escudero para la de Santa Catarina, a Francisco de Solís para la de la Veracruz, y a Alonso Rivera para la de San Martín. Deberán proponer sustitutos. Fernando Carrillo deberá tratar con el Obligado sobre el sueldo que solía dar.

FIELES EJECUTORES. Se nombra como fieles ejecutores de mayo a Pedro de la Barrera y a Andrés de Balmaceda.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Juan de Figueroa.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Gonzalo de Córdova.

AGUAS, PLEITOS. El escribano mayor notifica de un auto del oidor Juan Álvarez, Juez de cañerías, sobre el pleito que el Asentista del agua Alonso de Avilés entabló, por los daños de los temblores en la atarjea que viene de Chapultepec a San Juan. Se manda que el procurador mayor tome el pleito y conteste con el consejo de los Letrados.

RESIDENCIA, VISITADOR. El Licenciado Martín Carrillo y Alderete, Visitador General y encargado de tomar la Residencia a la Ciudad, manda que el Mayordomo pague 600 pesos que el Licenciado Matías de Palacios mandó pagar por la ocupación y trabajo que ha tenido el Licenciado Alonso Vázquez de Cisneros, de hacer y rever varias cuentas para la Residencia que ha tomado a la Ciudad; para ello pide que se dé carta de pago al contador Andrés Gutiérrez. Se

pedirá el parecer del Doctor Juan Cano.

CARTAS. Se manda que el escribano mayor haga el despacho de la flota: que se duplique el primero despacho de aviso, añadiéndose para el segundo lo demás que se ha mandado; al rey sobre el exceso de Familiares de la Inquisición y de títulos que los exceptúan de la jurisdicción real; al mismo sobre que el Visitador pidió el Libro Capitular del Cabildo; también sobre los cargos de la Residencia que se tomó a los regidores, y los 600 pesos mandados pagar al Licenciado Palacios por la revista de cuentas de la Ciudad; así mismo sobre las lagunas y ríos, y con razón de lo que pasó con el virrey; también sobre la continuación de los soldados y la paga de la Real Caja; de la misma forma, sobre el bando que se hizo respecto al suceso de 15 de enero; también sobre los daños de las matanzas de vacas y cabras; sobre la denegación de ir un procurador general a España; sobre los daños que resultan de fundarse nuevos conventos en la Ciudad y en pueblo de indios; igualmente para que no conceda voz y voto en el Cabildo a otros fuera de los acordados, que los mismos no puedan nombrar un sustituto; y sobre lo que conviene dar forma a la contracción de China y Perú, de modo que se hagan juntas; sobre el daño que provoca el dar oficios a los que son a proveimiento del virrey y por el rey por cinco años; también sobre que se guarde la cédula de agregaciones de comisarios a las fiestas ordinarias; sobre que se quiten los repartimientos; y que el rey de licencia a la Ciudad para hacer juntas y convocatorias para cosas de su servicio; sobre el Ayuntamiento y celo con que procede el arzobispo, y finalmente sobre lo bien que estaría que Mucio de Colindres siga de corregidor.

AGUAS. Diego de Coca Rendón, marido de Catalina de Dios, que fue mujer de Alonso Martínez López, manifiesta que ya está lista y corriente la fuente de la Plaza, por lo que pide que se les pague lo que resta, conforme al asiento, y que para ello se nombren tasadores. Se manda traer el remate.

AGUAS. Juan Pérez de Soto, a cuyo cargo está la cañería de la fuente de la Plaza, manifiesta que dicha obra está terminada, y que se le deben \$6,500. Se manda se le libren \$2,000 para los demás autos.

AGUAS. Se ve el remate hecho por el corregidor, el procurador mayor y el obrero mayor del agua, en el Maestro de Arquitectura Bartolomé Bernal, para la obra de la fuente, cajas y cañería que se hará en la plazuela de la Santísima Trinidad. Montará \$7,000 de oro común pagándose la mitad de contado y la otra al fin de la obra. Se llevará al virrey para que dé su aprobación.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se ven los autos relativos a que Francisco Trejo Carbajal saque el pendón la víspera y el día de San Hipólito, y el parecer que los Letrados Matías de Palacios y Solís de la Raval dieron al respecto, no absolviendo a dicho Trejo; parece tener interpuesta una apelación Francisco Escudero de Figueroa. Se hará relación de todo al virrey.

## MAYO

28

12 de mayo

CORREDORES DE LONJAS. Los Diputados de propios manifiestan que la renta

que resulta de las plazas de Corredores de lonja corre peligro, porque cuando el corregidor, como su juez, los manda prender para que cumplan con su obligación, no se despachan con su señoría, sino que esperan a la visita de cárcel de los oidores. Por tanto se manda que el procurador mayor informe de esto al virrey, para que ponga un remedio oportuno.

INUNDACIONES. Fernando de la Barrera presenta una carta cerrada del Mariscal Carlos de Luna y Arellano, alcalde mayor de la ciudad de los Ángeles, relativa al remedio de las inundaciones de ésta. Se le responderá agradeciendo sus buenos deseos. Se remitirá lo tocante a las inundaciones a Fernando Carrillo, escribano mayor, para que pida al corregidor que mande hacer Cabildo de modo que se vea lo que se ha de hacer.

CARNICERÍAS. El algucial mayor propone como su sustituto, por las ausencias que haga este mes de su asistencia en la Carnicería Mayor, a un caballero que es persona de su satisfacción. Francisco Escudero propuso para las ausencias que haga de la de Santa Catalina a Ocampo. Francisco de Solís propuso para las ausencias que haga de la de la Veracruz a Manuel de León. Se aprueban los tres nombramientos.

CÁRCELES. Los oidores de la Real Audiencia decretan, en relación a la visita de cárceles que hicieron, que a petición de Diego de Armenteros se notifique al Doctor, Cirujano y Boticario que han curado la cárcel pública, que acudan cuanto antes; y también que se nombre un Médico Cirujano y Boticario para dicho establecimiento, porque el hermano de Juan de Dios que debería asistir no lo hace. Se verá el asunto en Cabildo el lunes.

HACIENDA, SUELDOS. Se mandan hacer varios libramientos: al Licenciado de Carranza, capellán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, el primer tercio de su salario de este año. A Francisco Flores, sacristán de la misma ermita, el primer tercio de su salario de este año. Al Licenciado Andrés de Arlanzon, capellán de la Ciudad, el primer tercio de su salario de este año. A Luis Pacho de Mejía, su salario de administrador del Pósito del año pasado. Al Mayordomo del Hospital Real de Indios, un tercio del censo que paga la caja de la Sisa. Al portero Manuel Correa, el primer tercio de su salario de este año. Al Fiel de la romana Agustín de Bustamante, el primer tercio de su salario. Al regidor Gonzalo de Córdova, dos tercios de su salario de Diputado de propios. Y a Francisco Millán, alarife de la Ciudad, el primer tercio de su salario.

29

19 de mayo

CABILDOS. No se juntaron los regidores suficientes para hacer Cabildo; el corregidor se reserva el dar cuenta al virrey, para que haga que los Capitulares cumplan con sus obligaciones.

30

22 de mayo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo pedido por el algucial mayor, sobre que se nombre Médico, Barbero y Cirujano para la cárcel pública, porque los

Hermanos de Juan de Dios no se encargan de ello; también para ver lo pedido por el Mayordomo Hernando de Peñaloza, sobre que se le dé una ayuda de costa. Finalmente, para ver lo pedido por Diego de Coca, de que la Ciudad nombre a una persona que verifique la fuente acabada de la Plaza.

HACIENDA, PROPIOS, MAYORDOMO. El Mayordomo de propios Hernando de Peñaloza pide que en atención a que ha suplido más de 7,000 pesos de su hacienda, se le dé una ayuda de costa similar a la que se le dio en años anteriores. Se extenderá la ayuda de costa que se hizo al Mayordomo en mesillas el año pasado, para el presente.

31

26 de mayo

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver lo que responden los señores del Santo Oficio respecto a los familiares, así como para ver lo pedido por Diego de Coca, de que se nombre persona que declare haber cumplido él con la obligación de la pila; lo mismo pide Juan Pérez de Soto sobre la cañería de la misma. También para ver lo pedido por el Padre Comisario de Jerusalén, sobre la limosna que se le dio para los lugares santos que no confirmó el virrey, de modo que los regidores vean de dónde podría sacarse ese dinero. Del mismo modo, para ver un decreto relativo a la visita de cárcel que hicieron los oidores; para ver lo pedido por Antonio Benito sobre el salario que se le señaló para asistir a la cañería, para tratar sobre las parroquias y también sobre el remanente que se pierde de la pila de la Plaza.

INQUISICIÓN. Fernando Carrillo informó a los señores del Santo Oficio sobre que la Ciudad debe guardar las Cédulas Reales, en lo que concierne al número de Familiares que en ella hay. Francisco Bazán manifestó que la Ciudad necesita mucho más que 12 Familiares, que es el número que se autorizó cuando se fundó la Inquisición. La Ciudad escribirá al rey sobre esto para que provea lo que ha de hacerse.

AGUAS. La Ciudad manifestará al virrey los inconvenientes de que haya asignado a un oidor como Juez de cañerías, ya que corresponde al Cabildo el castigar a los que roban el agua u ocasionan faltas.

AGUAS, PLAZA. Se manda que el corregidor y el obrero mayor de propios rematen la obra de ocho columnas, unidas con cadenas, para rodear la fuente de la Plaza, así para su mayor lucimiento como para evitar que suban allí caballos o carros.

AGUAS, PLAZA. Se nombra a Juan Bautista Mulato como Guarda, encargado de cuidar el aseo y ornato de la fuente de la Plaza. Se le premiará según el cuidado que tenga.

FIELES EJECUTORES. Se nombra a Juan de Figueroa y a Diego de Monroy como fieles ejecutores para el mes de junio.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga al algucial mayor.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Francisco Escudero.

CARNICERÍAS. Se nombra como Diputado para la Carnicería Mayor para el mes de junio a Fernando de la Barrera; para la de Santa Catalina a Fernando de Angulo; para la de la Veracruz al Correo Mayor; para la de San Martín a Andrés de

Balmaceda. Si no aceptan, que el escribano mayor haga que pasen y se nombren como lo manda el virrey. Fernando de Angulo no aceptó porque dijo que la carnicería de Santa Catalina no está decente para que asista ningún regidor.

PARROQUIAS. Se manda que el procurador mayor y Fernando Carrillo traten con el virrey y con el arzobispo sobre que se sumen otras cuatro parroquias a la Ciudad, por haber necesidad de ellas, y aprovechando que Fernando Carrillo ha hecho la demarcación por escrito y pintura, y que hay cuatro o cinco curatos vacíos.

HACIENDA, AGUAS. Antonio Benito ha pedido que se le pague el salario de Sobrestante de la nueva cañería de la Plaza, por nombramiento que hizo el corregidor. Se manda que el Correo Mayor diga la orden que tuvo la Ciudad para pedir al corregidor que nombrara este veedor, sin ser condición del remate.

HACIENDA, AGUAS. El alarife Francisco Millán pide que se mande a Bartolomé Bernal, en quien se remató la obra de la pila de la Trinidad, que le pague los 100 pesos de las condiciones, y que se nombre veedor para la obra. La Ciudad manda que se certifique la condición del remate, y que se nombre veedor de esta obra dándole copia de las condiciones.

LIMOSNAS. Respecto a la limosna que se pretendió hacer de 1,000 pesos para los lugares santos de Jerusalén, el virrey manifestó que el rey dio licencia a que se hicieran esta clase de donativos de los propios y no de las Sisas. Se tratará de hacer esta donación en ocasión más oportuna.

AGUAS. Se manda que el obrero mayor del Agua vea si es posible llevar el remanente del agua de la pila de la Plaza al palacio que llaman "de la Real Caja", y cuánto costaría tal obra.

CABILDOS, CÁRCELES. Se hará Cabildo para ver lo relativo a nombrar Médico de la cárcel y boticario. Se traerán los autos que hubo con los Hermanos de Juan de Dios.

HACIENDA, AGUAS. Catalina de Diosdado y Diego de Coca Rendón, por un lado, y Juan Pérez de Soto, Maestro de Albañilería, por otro, han pedido que se les pague lo que se les debe por la fábrica de la fuente de la Plaza Mayor, que se encargó a Alonso Martínez López, primer marido de la referida Catalina. Pidieron también que se nombren Maestros que inspeccionen tal obra. Se nombrarán los Maestros que harán la inspección, y cuando se vea que está bien la obra se tasará, y se verá en Cabildo el resultado.

## JUNIO

32

2 de junio

CASAS CONSISTORIALES, SALA CAPITULAR. Habiéndose mandado a Fernando Carrillo y a Pedro de la Barrera que vieran cómo podía aderezarse la Sala Capitular y la capilla del Ayuntamiento, dijo el primero que era muy poco el dinero que se les había asignado para tal obra. Luego refirió todas las obras que son necesarias para el adorno y arreglo de dichas habitaciones. Se manda que él y Andrés de Balmaceda hagan todo el arreglo necesario, y que Hernando de Peñaloza pague sus libranzas con dinero de datas de agua, por vía de empréstito

o de otros propios y rentas.

AGUAS, PLEITOS. El Marqués del Valle ha pedido en la Real Audiencia que se demuela la caja que se puso en la esquina de la calle de San Francisco, o que se le pague el arrendamiento de la tienda que se le tapa con la misma. El procurador mayor deberá salir a esta causa, pidiendo al Marqués que demuela los tres caballeros que hay en las esquinas, en cuyo lugar se pondrán las cajas.

CARTAS. Se ve una carta del Licenciado Pedro de Vergara Gaviria despidiéndose, para embarcarse, y pidiendo que la Ciudad escriba al rey su parecer. Se manda que el escribano mayor responda y escriba a Su Majestad

REGIDORES. Se escribirá al rey en abono de Andrés de Balmaceda, manifestando sus buenos servicios.

33

14 de junio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre sacar el estandarte en la fiesta de San Hipólito, y para ver una carta de Francisco de Trejo.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se enviará un correo a Francisco de Trejo Carbajal, que está en la Puebla de los Ángeles, para que bajo ninguna excusa deje de cumplir con su obligación de sacar el estandarte real la víspera y día de San Hipólito, bajo pena de 4,000 pesos.

34

16 de junio

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se verá en Cabildo de mañana cómo puede la Ciudad arreglar la elección que cada año debe hacerse de alférez real para sacar el estandarte real en la víspera y día de San Hipólito.

AGUAS, REGIDORES. La viuda del regidor Álvaro de Castrillo, Juana Cotin, ha pedido una merced de una paja de agua de la arquería nueva para una huerta que tiene en la calzada de Tacuba, en atención a los servicios que hizo su marido. Se manda que el obrero mayor del Agua Pedro de la Barrera vea la conveniencia de esta petición.

CARTAS, ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se manda que el Mayordomo pague el correo que despachó el escribano mayor, avisando a Francisco de Trejo de que cumpla con su obligación de sacar el estandarte real la víspera y día de San Hipólito.

HACIENDA, PROPIOS. Francisco de Solís y Barraza pide que se le paguen dos tercios corridos que se le deben de su salario de Diputado de propios. Se manda que se le libren.

HACIENDA, PLEITOS. Cristóbal López de Monsalve pide que se le pague el primer tercio de su salario de Solicitador de pleitos. Se manda se le libre.

REGIDORES. Entraron Francisco de Solís y Alonso de Rivera.

HACIENDA, CARNICERÍAS. Se ven los autos en que Antonio Benito pide que se le pague el tiempo que sirvió como veedor de la carnicería nueva que se hizo para la Plaza Mayor. Se manda que se le libren de la caja de la Sisa 100 pesos de oro común.

35

17 de junio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver dos órdenes del virrey, una sobre la forma en que se ha de sacar el pendón el día de San Hipólito, y la otra para que se hagan fiestas públicas cada año.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. El virrey manda que, dados los gastos excesivos que tienen que hacer los regidores para sacar el pendón el día de San Hipólito, y a que por ellos nadie quiere ser regidor, el que saque el pendón lo haga con menos lucimiento que antes. Se asignarán para el vestido de la persona y aderezo de su caballo 730 pesos de los 1,330 pesos que da para ello la Ciudad, y los otros se usarán para fuegos y demás arreglos. No podrá excederse este gasto. Se obedecerá este mandamiento.

FIESTAS PÚBLICAS. El virrey manda que se vuelvan a hacer juegos de cañas cada año por agosto, para que se recuerde la incorporación de la Ciudad a la monarquía española. Se especifica la forma en que deberá ser la librea de los caballeros, y los gastos que se harán para estas manifestaciones. La Ciudad manifiesta que no puede cumplir ahora con este mandamiento por estar sus rentas aniquiladas, y no tener medios los regidores. Por tanto se pedirá al virrey que, si insiste en que se hagan estas demostraciones, señale a la Ciudad de dónde podrá hacer los gastos necesarios para los juegos.

36

19 de junio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre el oficio de alférez real. Se pidió la presencia del Doctor Juan Cano.

REGIDORES. Salió con licencia para atender un negocio el regidor Diego de Monroy.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. El procurador mayor Andrés de Balmaceda propone que se pida al rey que venda al Conde de Olivares el oficio de alférez real, con la obligación de sacar el pendón la víspera y día de San Hipólito, para que así se puedan llenar los puestos vacantes de regidores, porque nadie los quiere ocupar dados los gastos que implica tal celebración. El Doctor Juan Cano no haya inconveniente en esta proposición. Luego de votar, se decide que se ponga dicho oficio en manos del rey, para que lo dé a dicho Conde, pero sin que ello deje abierta la puerta a que otros oficios de la Ciudad corran la misma suerte. Primero se dará cuenta de todo al virrey, y luego al rey y al Conde. El algucial mayor apelaré este Cabildo como nulo, por ser a su juicio en perjuicio suyo y del rey, que tiene puesto en almoneda el oficio.

37

21 de junio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver la respuesta que dio Francisco de Trejo, sobre que debe sacar el pendón real la víspera y día de San Hipólito.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Respecto a sacar el pendón el día y víspera de San Hipólito, Francisco de Trejo dice que está enfermo. Se le manda que proponga cómo cumplir con su obligación, y se verá en Cabildo.

## JULIO

38

3 de julio

CARTAS. Se ven las cartas que se han escrito para Su Majestad y otros señores: una general al rey sobre materias del gobierno, con once capítulos; otra al mismo sobre los regidores, con siete capítulos; otra sobre la infantería; otra duplicada sobre la declaración que se promulgó en el caso del 15 de enero, y la venida del arzobispo; otra sobre otra materia; otra sobre acrecentar el número de Familiares del Santo Oficio; otras dos recomendando a los Licenciados Pedro de Vergara Gaviria y Alonso Vázquez de Cisneros; otras cuatro en recomendación de Fernando de Angulo, Gerónimo de Cisneros, Tomás Denis Manrique y el Licenciado Gonzalo Carrillo. Una al procurador agente Gonzalo Romero, con varios capítulos y memoriales. Otras a Alonso de Aibar, Cristóbal de Molina, Maestro Hinojosa, Doctor Juan Altamirano, y Generales de la Compañía de Santo Domingo y San Francisco. Un duplicado a los doce señores que se hallaron en la junta de la declaración sobre el suceso de 15 de enero; al Presidente de Indias, a Juan de Villela, el Fiscal de Indias y el Secretario Fernando Ruiz de Contreras, así como al arzobispo Juan de Serna, y al Marqués de Montesclaros. También al Conde Duque de San Lucas sobre los sucesos del 15 de enero, y la insinuación del Marqués de la Hinojosa. Se firman y cierran estas cartas, y se despacharán a Gonzalo Romero, y en su ausencia a Alonso de Aibar, y en la de ambos a Cristóbal de Molina.

HACIENDA, PLEITOS. El procurador mayor Andrés de Balmaceda ha pedido al escribano mayor nos testimonios de pleitos, cédulas y otras cosas que se han sacado del gobierno, diputación y otros oficios, y todo monga 50 pesos que no se han pagado. Se manda que se libren por cuenta de pleitos.

INUNDACIONES. El virrey manifiesta que Francisco de la Torre ha ofrecido \$5,000 por vía de empréstito, para las obras que se están haciendo para prevenir una inundación, y dicha suma se pagará en cuatro años. Por tanto manda que el Tesorero Fernando de Angulo Reinoso reciba dicha cantidad, obligando a su pago a la cuartilla del vino impuesta para el Desagüe; manda que la Ciudad también obligue para dicho pago a los propios de la misma y a la Sisa del vino. Aceptando la Ciudad, se otorgará la escritura correspondiente.

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se manda que el escribano mayor haga todos los despachos al rey y al Conde de Olivares en lo tocante al oficio de alférez real, sin que falte ninguna de las cartas que al respecto se han hecho, de modo que vaya todo en esta flota.

FIELES EJECUTORES, CARNICERÍAS, ALHÓNDIGA, CASA DE MONEDA. Se manda que el escribano mayor avise puntualmente a los regidores que les toque por turno ser fieles ejecutores, Diputados de la Alhóndiga, carnicerías o Casa de la Moneda. Si uno no acepta, que pase al siguiente en grado.

CARNICERÍAS. Se nombra para el mes de julio, para la Carnicería Mayor a Juan de Figueroa, para la de Santa Catalina a Diego de Monroy, para la de la Veracruz a Gonzalo de Córdoba y para la de San Martín al algucial mayor.

FIELES EJECUTORES. Se nombra como fieles ejecutores de julio a Francisco Trejo y Francisco Escudero. No pudiendo servir por estar malos, pasará al siguiente en turno.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Francisco de Solís.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Alonso de Rivera.

39

10 de julio

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una Real provisión y título de Depositario General en esta Corte, del Capitán Pedro de Alzate, de modo que se le reciba para que ejerza tal puesto.

DEPOSITARIO GENERAL. El Capitán Pedro de Alzate muestra el nombramiento que se le hizo de Depositario General de esta Corte y Ciudad. Se anexa todo el nombramiento, en que se expresan las facultades y obligaciones de los Depositarios Generales, así como los numerosos autos que mediaron para que se llegara a conceder tal título. Se le admite al uso y ejercicio de tal puesto, mismo que jura.

40

14 de julio

ALFÉREZ REAL, FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Francisco de Trejo Carbajal admite sacar el pendón real la víspera y día de San Hipólito, aún con el gran riesgo que esto representa para su vida por sus graves achaques. La Ciudad admite tal aceptación. Se manda que se le libren las sumas correspondientes.

HACIENDA, PROCURADORES. Se libran al procurador Juan Martínez las sumas por los servicios que ha prestado.

HACIENDA, CARNICERÍAS, MATADERO. Se libran al Obligado de las carnicerías, Fernando Ruiz Guillén, 100 pesos que se le deben del año pasado por reparar y enladrillar las azoteas del matadero.

HACIENDA, PORTEROS. Se manda librar al portero Antonio González un tercio de su salario.

CARPINTEROS. Se da licencia al Carpintero Andrés Enríquez para que tenga tienda pública por seis meses.

GANADOS, EJIDOS. Se da licencia a Luis de Villavona Campuzano para que los ganados de dos haciendas, una en términos de Tacubaya y la otra en la Piedad, puedan pacer libremente en los ejidos de la Ciudad.

41

17 de julio

CABILDOS. Se manda que el procurador mayor se entere de las personas que

hagan postura para los puestos de regidores, para que la Ciudad vea cómo proceder.

AGUAS. Se ve el informe relativo a lo pedido por Juan Alcocer, de que se le dé libranza por 305 pesos y 4 tomines que como fiador de Juan de Colonia entregó a Juan de Rioja para el reparo de los puentes del agua de Santa Fe. Fernando Carrillo reporta al respecto que tal operación se mandó hacer por órdenes del virrey Marqués de Gelves cuando faltó el agua a las pilas públicas. Se hará por tanto la libranza solicitada.

CARPINTEROS. El Carpintero Marcos de Moya informa haber gastado 80 pesos por orden de la Ciudad en el artificio de madera que Diego de Avilés hizo para el desagüe de las acequias. El Mayordomo no ha querido pagar esa suma de los 100 pesos que se le asignaron; se manda que dicho Hernando de Peñaloza pague esas sumas con dinero de la Sisa.

CARNICERÍAS, CÁRCELES, OBRERÍA MAYOR. El obrero mayor de Propios Fernando de la Barrera informa que la carnicería de Santa Catalina está en malas condiciones. El alarife dice que serán necesarios 248 pesos para su reparo. También requieren reparos los enmaderamientos de la Cárcel que caen sobre las tiendas y casas del Ayuntamiento. Se manda que el obrero mayor haga estas obras.

HACIENDA, PROPIOS, RASTRO. Francisco Desquivel pide que se le manden librar 450 pesos de lo corrido de un censo que tiene sobre el rastro público y los propios de la Ciudad, que se cumplió a 12 de mayo. Se manda se le libren.

42

21 de julio

INUNDACIONES. Fernando Carrillo manifiesta que se han invertido 80,000 pesos en las obras para reparar la Ciudad, y el virrey pide que el Tesorero Fernando de Angulo preste 5,000 pesos de las Alcabalas, para la continuación de las obras, mismos que se pagarían con los 800 pesos que cobra de la renta del Desagüe. Se acatará esta orden.

HACIENDA, AGENTES EN CORTE. El Tesorero Alonso de Santoyo pide a nombre del Agente en Corte Gonzalo Romero que se libren a este segundo dos años de su salario. Se libraré un año, porque respecto al último no han llegado nuevas de España sobre si ha cumplido con sus tareas.

REMEDIOS. Se ve la elección hecha de Rector, Diputados y Mayordomo de la ermita de los Remedios, siendo electos como Rector Melchor de Vera, como Diputados Miguel de Cuevas, Fernando Carrillo, Juan Alonso de Sosa, Juan de Vera, Juan de Alcocer, Juan Francisco de Vertiz y Vicente López Mantaño, y como Mayordomo Juan Francisco Riofrío. Se aprueba la elección.

REMEDIOS. Se manda que se haga visita de los bienes de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, para inspeccionar tanto el lugar como el modo de proceder del capellán, sacristán y demás ministros.

ABOGADOS. La Ciudad manifiesta que por la visita del Visitador y la Residencia que practicó, se recurrió a los servicios de otros dos Letrados, además del Doctor Juan Cano, que fueron los Doctores Solís de la Rabal y Matías de Palacios. Ahora que ya no hay necesidad de sus servicios se suprimen sus plazas.

FRUTAS. Se pone de manifiesto que la fruta que es introducida a la Ciudad es objeto de varias regatonerías, y pasa por muchos intermediarios, además de que es acaparada por los Taberneros, quienes la compran fuera del tiempo establecido, lo cual eleva su precio considerablemente. Por tanto se manda que ahora la fruta la vendan sólo los indios que la traen, y junto a la Casa de Cabildo, en la acequia por la que la traen, para que la cercanía con la justicia obligue a que no se hagan las regatonerías; se cambiará de lugar a los Pregoneros. Se hará Ordenanza en este sentido, y se llevará al virrey para que la confirme.

CARNICERÍAS. Se nombra Diputados para las carnicerías: para la Mayor a Francisco de Trejo; para la de Santa Catalina a Francisco Escudero; para la de la Veracruz a Francisco de Solís; y para la de San Martín a Alonso de Rivera.

FIELES EJECUTORES. Se nombra a Fernando de la Barrera y a Fernando de Angulo como fieles ejecutores del mes de agosto.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga al Correo Mayor Pedro de la Barrera.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Andrés de Balmaceda.

## AGOSTO

43

1 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para recibir a Francisco Sicler de Cárdenas, que trae una provisión para Provincial de la Hermandad.

SANTA HERMANDAD. Francisco Sicler de Cárdenas presenta una provisión donde se le hace merced del oficio de Provincial de la Hermandad, porque el corregidor Francisco Enríquez Dávila, que lo era, ha salido de la Ciudad. En el nombramiento se hace mención del establecimiento de la Santa Hermandad en México, y también se habla de las facultades de tal oficio. La Ciudad ratifica las contradicciones que tiene hechas a estos oficios, pero aún así se recibe a Francisco Sicler de Cárdenas.

44

7 de agosto

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Por parte de la Catedral se han pedido los 50 pesos que se acostumbraban como limosna para la misa y víspera del día de San Hipólito, pero dicha contribución hace mucho no se hacía. Se manda que el alférez envíe al Deán los 50 pesos, y si se debiere algo de los otros años, que se pague.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se manda que no se dé cera la víspera de San Hipólito a ninguna persona, sino sólo el día de San Hipólito al virrey, Real Audiencia, Tribunal, Cabildo Eclesiástico y Clérigos acostumbrados.

ALCALDES ORDINARIOS. La Ciudad tiene facultad para que si muere el alcalde ordinario, ocupe sus funciones el regidor más antiguo; actualmente el que fue elegido para el puesto, Lesmes de Astudillo, está ausente de la Ciudad porque fue como alcalde mayor a Celaya, por lo que se da la vara a Francisco de Trejo, quien

hace ocho días no había tomado este cargo por estar enfermo.

LONJAS. Pedro Francisco Montoya dice que, dado que se mandó por Cédula Real que la Ciudad aumentara sus rentas y propios, convendría a la Ciudad vender Corredores de lonja, y mientras tal cosa se aprueba, hace postura de dicho oficio y plazas. Pide que la Ciudad manifieste si se hará venta de dichos oficios en almoneda. Se tratará el asunto entre Fernando Carrillo, Fernando de Angulo y Andrés de Balmaceda, para ver su conveniencia.

INQUISICIÓN. Diego de Rivera, escribano de Cámara de la Real Audiencia, presenta un título que le otorgó la Inquisición de la Ciudad, nombrándolo como uno de sus Familiares. Se admite tal título.

INQUISICIÓN. Fulgencio de Vega y Vique presenta un título que le otorgó la Inquisición de la Ciudad, nombrándolo como uno de sus Familiares. Se admite tal título.

INQUISICIÓN. Andrés Alonso de Torres presenta un título que le otorgó la Inquisición de la Ciudad, nombrándolo como uno de sus Familiares. Se admite tal título.

HACIENDA, OBRAS PÍAS. Fernando de Angulo, Juan de Ortega y su madre, Patrones de la obra pía de Luis Maldonado, piden los réditos de los 16,000 pesos de censo principal. Se despachará libranza de lo que se deba.

45

12 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para recibir a seis regidores de la Ciudad.

REGIDORES. Diego de Soto Cabezón presenta una Real provisión y título de regidor de esta Ciudad. Se le admite, por lo que jura y ocupa tal cargo.

REGIDORES. Juan Francisco de Vertiz presenta una Real provisión y título de regidor de esta Ciudad. Se le admite, por lo que jura y ocupa tal cargo.

REGIDORES. Juan Caballero de Medina presenta una Real provisión y título de regidor de esta Ciudad. Se le admite, por lo que jura y ocupa tal cargo.

REGIDORES. Francisco Morán de la Cerda presenta una Real provisión y título de regidor de esta Ciudad. Se le admite, por lo que jura y ocupa tal cargo.

REGIDORES. Diego López de Zárate presenta una Real provisión y título de regidor de esta Ciudad. Se le admite, por lo que jura y ocupa tal cargo.

REGIDORES. Alonso Galván presenta una Real provisión y título de regidor de esta Ciudad. Se le admite, por lo que jura y ocupa tal cargo.

46

14 de agosto

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se manda que, del gasto autorizado al alférez Francisco de Trejo, se paguen 50 pesos que este año corresponden al Cabildo eclesiástico por la víspera y misa de San Hipólito; también se manda que el Mayordomo pague los 150 pesos que se deben por este mismo concepto, de donde pueda.

HACIENDA, HOSPITAL REAL DE INDIOS. Pedro de Peralta, Mayordomo del Hospital Real de Indios, pide que se le mande librar un tercio del censo que la

Ciudad le paga de la renta de la Sisa. Se manda librar de forma ordinaria.

ABOGADOS. El Licenciado Matías de Palacios, que fue Letrado de la Ciudad, pide que se revoque el acuerdo por el que se suprimió su plaza, o que se le dé diligencia para que continúe esta petición donde le convenga. Se guardará lo proveído en Cabildo de 21 de julio.

INQUISICIÓN. Francisco de Arseo presenta un título que le otorgó la Inquisición de la Ciudad, nombrándolo como uno de sus Familiares de número. Se admite tal título.

47

18 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver y determinar lo pedido por Juan de Torres Montenegro, contador de la Ciudad, sobre que se le haga espera por los 2,200 pesos que debe a la Alcabala; también para ver lo pedido por el algucial mayor y Alonso de Rivera, Comisarios del Santísimo Sacramento de este año, respecto a los muchos gastos que tienen.

REGIDORES. Entraron Francisco de Trejo y Gonzalo de Córdoba.

ALCABALA. Juan de Torres Montenegro debe aún al encabezamiento de la Alcabala 2,193 pesos, de los 10,000 pesos que debía por la compra de un maíz. No puede pagar aún la cantidad por lo que pide que se le haga espera por cuatro años. Se hará espera de esta deuda por tres años, y para mejor asegurarla se tomará hipoteca de las casas del interesado.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Respecto a lo que piden los Comisarios de la fiesta del Santísimo Sacramento, se manda que los Diputados de propios informen qué géneros de gasto ha habido, y cómo se justifican.

HACIENDA, VEEDOR DEL MATADERO. Se manda librar lo que pidió Juan Descalante, que fue veedor del matadero el año pasado.

PLEITOS. Se manda librar a Diego Flores, Medidor del pleito, el tiempo que sirvió el año pasado.

JUNTA DE PREEMINENCIAS. La Ciudad acuerda hacer una Junta de Preeminencias, a imitación de la que hay en Sevilla y con la misma composición, para conservar y acrecentar sus prerrogativas, así como para conferir sobre las personas que son dignas de ocupar algún puesto. Se refiere la forma en que se elegirá a sus miembros, y los días en que se reunirá.

48

23 de agosto

HACIENDA, INUNDACIONES. Gabriel de Santillana ha ofrecido 4,000 pesos a censo para colaborar con los gastos que implican las obras de prevención de las inundaciones. El virrey ha mandado a Fernando de Angulo que reciba esas cantidades. Manda que para mayor seguridad, la Ciudad obligue e hipoteque la renta de la Sisa y sus propios para el pago de dicha deuda. Se acata esta orden.

49

25 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver estos negocios: si es conveniente o no vender las corredurías de lonja; ver los autos de Alonso de Avilés, Asentista del agua, sobre la conmutación que pretende que se le haga de dinero por los indios que no se le dieron; ver lo advertido e informado por los Comisarios encargados del negocio del beneficio de la cera, y las nuevas ordenanzas que piden ante el virrey los cereros; ver la disposición que hay para hacer fiestas públicas por San Hipólito; para nombra Comisario para la fiesta de San Nicolás de Tolentino y San Gregorio Taumaturgo; determinar de dónde se han de reparar la Cárcel pública, y si esto toca a la Ciudad o al algucial mayor; oír al administrador del Pósito de los maíces; oír al procurador mayor sobre los bastimentos de la ciudad.

LONJAS. La Ciudad manifiesta que efectivamente tratará de vender las plazas de Corredores de lonjas, y manda que Francisco Montoya declare los beneficios que resultarían de dicha venta.

AGUAS. Respecto a la solicitud que hizo Alonso de Avilés, Asentista del agua, de que se le recompensaran los indios de repartimiento que se le deben, se manda que el procurador mayor informe, y si informará de todo al virrey.

CEREROS. Habiendo disparidad entre los pareceres dados relativamente al fraude y beneficio de la cera labrada, se manda que el corregidor, Francisco de Trejo y Andrés de Balmaceda hagan experiencia y vuelvan a informar a la Ciudad.

FIESTA DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Se nombra como Comisario para las fiestas de San Nicolás de Tolentino y de San Gregorio Taumaturgo, a Juan de Figueroa.

CÁRCELES. Se ven los autos relativos a los reparos de la Cárcel pública, con el parecer dado por el Doctor Juan Cano. Se mandan traer para otro Cabildo.

FIESTAS PÚBLICAS. (En el margen dice que por la nueva de haber tomado el holandés la flota, el virrey mandó que se quitasen los tablados). En julio el virrey había mandado que se hicieran tres días de fiestas públicas cada año. La Ciudad había preguntado de dónde podrían pagarse esos gastos, y no recibió respuesta, por lo que vuelve a preguntar lo mismo, y mientras determina que se hagan tres días continuos de fiestas, corriéndose toros en la Plaza Mayor; el primer día habrá un juego de cañas, cuyas características se especifican.

FIESTAS PÚBLICAS, TABLADOS. Se mandan sacar a remate los tablados de la Plaza para las fiestas públicas.

FIESTAS PÚBLICAS, TABLADOS. Se manda que el alférez haga arreglar la Plaza y el puente, poniéndolos con toda decencia y seguridad para los que corren.

FIESTAS PÚBLICAS, TOROS. Se notificará al Obligado que prevenga, conforme a la obligación de su remate, cien toros muy buenos.

FIESTAS PÚBLICAS, TABLADOS. Se manda que el alférez, con Fernando Carrillo, reparta los tablados altos en la forma ordinaria.

FIESTAS PÚBLICAS, REGIDORES. Se manda que en las fiestas públicas queden como regidores de plaza Francisco Solís, Pedro Diez de la Barrera, Pedro de Monroy, el Capitán Pedro de Alzate y Juan Francisco de Vertiz.

FIESTAS PÚBLICAS, CASAS CONSISTORIALES. Se manda que se arreglen las Casas de Cabildo para las fiestas, donde acudirán y se dará colación a los virreyes, Real Audiencia y arzobispo; se encargará de ver los gastos el escribano mayor Fernando Carrillo.

FIESTAS PÚBLICAS, HACIENDA. Para la realización de estas fiestas es necesario un gasto de 3,500 pesos, y no hay forma de obtener ese dinero si no es de la Sisa del vino, de las Alcabalas o de un empréstito. Se dará cuenta de ello al virrey para que determine de dónde pagar ese dinero.

FIESTAS PÚBLICAS. Se manda que se ejecuten estas fiestas en otro momento más oportuno que señale el virrey, por las causas que el corregidor ha entendido.

FIESTAS PÚBLICAS, CASAS CONSISTORIALES. Se indica la forma en que han de asistir las personas que estarán en los balcones del Cabildo.

HACIENDA, REGIDORES. El regidor Andrés de Balmaceda pidió por adelantado dos tercios del salario que le corresponde por su oficio, y se le mandan librar.

FIESTAS PÚBLICAS, JUEGOS DE CAÑAS. Se especifica la forma en que se jugarán las cañas en las fiestas públicas. Habrá algunos premios en el tablado para los que den la mejor lanzada.

FIESTAS PÚBLICAS, TOROS. Se manda que en las fiestas públicas haya un par de toros encuetados.

50

29 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver dos papeles, uno del virrey y otro del arzobispo electo de México.

ARZOBISPO. El virrey informa que Francisco Manso y Zúñiga ha recibido las bulas del arzobispado de México. Por tanto, que será bueno hacer el juego de cañas en el tiempo de su consagración; avisará la fecha en cuanto la sepa.

ARZOBISPO. El arzobispo Francisco Manso informa también de la llegada de las bulas para su consagración.

ARZOBISPO. La Ciudad declara que debe hacer mayores demostraciones de júbilo que en otras ocasiones, con motivo de las bulas que se enviaron al nuevo arzobispo. Se hará lo que el virrey manda sobre las fiestas. Se manda que Andrés de Balmaceda Y Pedro de Zárate vayan con el Cabildo Eclesiástico a informarse de las demostraciones que harán, para determinar qué hará la Ciudad; luego irá toda a ver al arzobispo darle la enhorabuena.

51

31 de agosto

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír a los Comisarios sobre lo que el virrey responde respecto a las fiestas.

ASUNTOS RELIGIOSOS, COMPAÑÍA DE JESÚS. El Preósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, Guillermo de los Ríos, invita al Ayuntamiento a la misa en que se celebrará el nombramiento de San Pablo Michi, San Juan de Gafto y San Diego Quisai, como Santos Mártires. La Ciudad asistirá, y se pondrán luminarias en las Casas de Cabildo.

ASUNTOS RELIGIOSOS, ORDEN DE SAN FRANCISCO. El Guardián del convento de San Diego, Fray Francisco de la Cruz, pide a la Ciudad que solemnice el sábado, en que se celebrará el reconocimiento hecho de Fray Felipe de Jesús o de las Casas como Santo Mártir. Se pondrán luminarias y fuegos

generales en la Ciudad y en las Casas de Cabildo, señalándose 110 pesos para la ocasión.

FIESTAS PÚBLICAS, ARZOBISPO. El virrey está de acuerdo en que se dilaten las fiestas públicas para que se celebre en ellas la consagración del arzobispo, y también con que se pongan luminarias el día que ello ocurra. Respecto a que se tomara dinero de la Sisa o Alcabalas para los gatos de las libreas, que son 3,500 pesos, manifiesta que la Sisa está alcanzada y manda que se haga el gasto de los propios, ofreciendo una licencia de 500 bacas. Dice también que conferirá y acordará con el escribano mayor la disposición de los asientos para las fiestas en las Casas del Cabildo.

FIESTAS PÚBLICAS. Luego de haber escuchado a dos canónigos sobre el día de la consagración del arzobispo, se manda que se retrasen las fiestas hasta noviembre, por la poca prevención de cuadrillas. Se manda que el día y noche de la posesión que hará el Deán en nombre del arzobispo, se pongan luminarias en la Ciudad, y se hagan muchos fuegos. Se agradece la licencia de bacas dada por el virrey, y se considera que la misma no es a propósito.

## SEPTIEMBRE

52

4 de septiembre

ASUNTOS RELIGIOSOS, ORDEN DE SAN FRANCISCO. El Padre Guardián del convento de San Francisco, Fray Francisco de Velasco, informa de cómo el papa canonizó a Fray Felipe de Jesús, nativo de México; la fiesta correspondiente debe hacerse por el día de San Trancito, en febrero, y suplica a la Ciudad que tome por suya esta causa, por tratarse de un santo natural de ella. Se declara que la Ciudad hará todo lo posible en manifestación de gracias a Dios. Se verá en Cabildo.

FIESTAS PUBLICAS, JUEGOS DE CAÑAS. El virrey manda que se sustituya al regidor Alonso Galván al frente de una de las cuadrillas para el juego de cañas, porque está ausente en sus haciendas. Se nombra en su lugar a Diego de Zárate.

LONJAS. Se hará relación al virrey de la respuesta que dio Pedro Francisco Montoyo, en relación a su pretensión de la compra de las Corredurías de lonja.

CÁRCELES. Se ven los autos del algucial mayor relativos al reparo de la cárcel de abajo; se consultará al virrey sobre la precisa necesidad de esos reparos, de modo que permita que se hagan con dinero de la Sisa, según se estiló en el gobierno del Marqués de Guadalcázar.

ALHÓNDIGA. Está muy deteriorado el edificio de la Alhóndiga y Pósito de los maíces, y no hay dinero en los propios para hacerlo de nuevo. En la ordenanza de la Alhóndiga se estipula que se cobre de cada quintal de harina cuatro maravedís, y de la de cebada a cuatro maravedís, con lo cual en dos años salen 1,000 pesos de oro común, consumiéndose la mayor parte en los Maestros de la Alhóndiga y lo demás en reparos; para arreglar el edificio y acrecentar los propios, se manda que el corregidor, Fernando de Angulo, Diego de Monroy y el escribano mayor se junten y vean las ordenanzas, para que vean cómo lograr este cometido.

CARNICERÍAS. Se nombran Diputados para las carnicerías: para la Mayor a Fernando de Angulo; para la de Santa Catalina a Fernando de la Barrera; para la

de San Martín al Correo Mayor; y para la de la Veracruz a Andrés de Balmaceda. Por sustitutos nombraron ellos a Felipe Díaz, Gonzalo Martín, Tomás de Penas y Gonzalo Sánchez.

FIELES EJECUTORES. Se nombra como fieles ejecutores del mes de septiembre a Juan de Figueroa y Diego de Monroy.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga al Depositario General.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Diego de Soto.

53

18 de septiembre

CÁRCELES. El virrey manda que se las obras necesarias en la Cárcel pública se pongan en almoneda pública, y que se le lleve la mejor postura para que provea lo que convenga.

LONJAS. El virrey manda que la Ciudad trate el negocio relativo a vender a Francisco Montoyo las Corredurías de lonjas, y que sin efectuarlo, se le dé noticias de todo, para que decida lo mejor.

BASTIMENTOS, AGUARDIENTE. Andrés de Balmaceda informa que se ha introducido a la Ciudad el sacar aguardiente de maguey y cañas, lo cual trae varios perjuicios y es malo además para la salud.

BASTIMENTOS, CACAO. Andrés de Balmaceda manifiesta que antes se usaba introducir sólo cacao de Guatemala, Soconusco y la Costa, pero que ahora se mete de la laguna de Maracaibo, que no es tan bueno, pero no es dañino como el de Guayaquil, Caracas y otros de aquella cordillera. Tal cosa se informó en 1625 pero no se proveyó nada al respecto, y por tanto se siguen mezclando los dos tipos de cacao para engañar a los compradores.

BASTIMENTOS, TEPACHE. Andrés de Balmaceda manifiesta los perjuicios que trae consigo la bebida Tepache, y las dificultades que ha habido para prohibirlo, por lo que convendría ver la forma de atajarlo.

CABILDOS, BASTIMENTOS. En Cabildo del próximo lunes se verá lo relativo a las propuestas dadas por Andrés de Balmaceda.

FIESTAS PÚBLICAS. Fernando Carrillo manifiesta que las varias cosas que se le mandaron tasar para las fiestas ascenderán a 4,700 pesos. Se manda que el Mayordomo ofrezca lo que dará, para que la Ciudad pueda proveer lo que convenga.

54

25 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para disponer de dónde se sacará dinero para las fiestas, y para ver la respuesta de Juan Caballero sobre eximirse de la cuadrilla, así como para proveer sobre una proposición del procurador mayor respecto al buen gobierno común.

FIESTAS PÚBLICAS, JUEGOS DE CAÑAS. Juan Caballero ha insinuado no poder cumplir con su obligación de sacar una de las cuadrillas en las fiestas próximas. No se puede admitir tal dejación, por lo que a costa suya se le enviará

una requisitoria para que venga a sacar dicha cuadrilla, bajo pena de mil ducados de Castilla, aplicados para la persona que se nombrare en su lugar para sacarla.

FIESTAS PUBLICAS. Los Comisarios Francisco Carbajal y Fernando Carrillo, encargados de ver lo relativo a las próximas fiestas, han avisado de la falta de dinero que hay, siendo necesarios 4,500 pesos. El Mayordomo Hernando de Peñaloza ofreció buscar dar 3,000 pesos, con una tasa de 7% de réditos. Se acepta el ofrecimiento. Se comisiona a Fernando Carrillo para que busque lo que falte y haga las operaciones necesarias relativas a los 350 pesos del Carpintero Marcos de Moya.

CARTAS. Se abrió un pliego de cartas de Gonzalo Romero, Agente en Corte, con las siguientes: una sobre que el virrey cumpla con la Cédula Real de que las Cédulas Reales estén en el arca de la Ciudad; otra para que el virrey haga que el dinero de la Sisa entre efectivo en su caja; otra para que Martín Carrillo no haga cargo a la Ciudad de lo que está visitada por otros jueces; otra para que el virrey y la Audiencia informen sobre los estatutos y el dar de los autos que estableció Fray Jacinto de Oses, de la Orden de Santo Domingo; otra en igual razón para el arzobispo; una copia de la carta del rey sobre lo referido del General de la antedicha Orden; otra de Gonzalo Romero, avisando el estado de los negocios de la Ciudad.

CARTAS. Se abren otras dos cartas del Marqués de Montesclaros, que se deberán responder.

CARTAS, PRELATURA DEL ASIENITO. Se abre una carta de Alonso de Aibar, en la que venían dos Cédulas Reales confirmando el lugar que el Marqués de Cerralvo señaló a la Ciudad en las iglesias, del lado de la epístola. También contiene una insinuación sobre los 500 pesos que Cristóbal de Molina iba a darle y no le dio. Se ejecutará el decreto al margen de la carta.

CARTAS. Se manda que el escribano mayor y el procurador mayor ordenen lo que irá en el siguiente despacho, y lo traigan para que se ordene lo que se hará.

CABILDOS. Se suspende lo demás del billete para este Cabildo, y se verá el jueves dado que el viernes es fiesta.

CORREGIDOR. El corregidor Mucio de Colindres manifiesta que Francisco Enríquez Dávila pretende volver a ejercer el oficio de corregidor, para que la Ciudad provea lo que debe hacer. La Ciudad declara que no parece corresponderle determinar nada, pues todo lo relativo a la dejación que hizo fue dispuesto por el superior gobierno.

55

28 de septiembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver una proposición del procurador mayor, sobre los bastimentos.

PLEITOS. El procurador mayor Andrés de Balmaceda manifiesta que el Abogado Fiscal Matías de Palacios, que fue traído por el Visitador Matías de Carrillo de Alderete, y vio el pleito que éste último tuvo con un criado del arzobispo Francisco Manzo y Zúñiga, ha proferido palabras muy graves contra este reino, por lo que pide que la Ciudad salga judicialmente en su contra. Se manda que se pida al arzobispo copia de las peticiones dadas por dicho Abogado, para así juzgar en

este asunto.

CABILDOS. Francisco Trejo Carbajal pide que se haga Cabildo para que todos los regidores lo oigan, sobre unas propuestas que tiene. Se hará el lunes que viene.

ASUNTOS RELIGIOSOS, ORDEN DE SAN AGUSTÍN. El Padre Fray Francisco de Loranca, Secretario de la Provincia de San Agustín de México, informa de parte del Padre Provincial de la misma que el papa a instancia de dos religiosos ha mandado que en dicha provincia haya alternancia en los oficios de Provinciales y Definidores, entre los nacidos en esta ciudad y los venidos de Castilla, lo cual causó gran desconsuelo, por el desigual número que hay de religiosos de ambos orígenes. Por tanto pide a la Ciudad que pida al arzobispo y al virrey que supliquen al papa la suspensión de la ejecución hasta que sean oídos los religiosos; y también que la Ciudad misma escriba al rey y al papa en ese sentido. Se manda que Francisco de Trejo y el escribano mayor vean los papeles que la religión presenta, y sus fundamentos para pedir tal suspensión, hablando con el Provincial y el Prior.

## OCTUBRE

56

2 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír una propuesta de Francisco de Trejo Carbajal, así como para oír a Francisco Escudero Figueroa y Andrés de Balmaceda sobre un asunto del pasado Cabildo; también para oír a los Comisarios que fueron al convento de San Agustín, y para nombrar Diputados de propios conforme a la ordenanza.

PLEITOS. Francisco Escudero Figueroa y Andrés de Balmaceda fueron a pedir al arzobispo los papeles relativos a la solicitud que hizo el Letrado Matías de Palacios, y él mandó que el Abogado de la Ciudad Juan Cano fuese a verlos. Éste último advierte que lo que hizo Matías de Palacios era en gran deservicio de Su Majestad, e iba contra el tenor del bando publicado el 25 de diciembre de 1624, por lo que es necesario querellarse con él. Se manda que el procurador mayor abra dicha querrela y pida al arzobispo que se castigue con grandes penas a ese Letrado.

MILICIAS. Francisco de Trejo Carbajal manifiesta que habiendo vuelto de Oaxaca ha oído que se pretende reducir las tres compañías de presidio que hay en la ciudad, a cuatro de batallón de 200 vecinos, cada una quedando de paga en ella los Capitanes, alférez y Sargentos y algunos pocos soldados. La Ciudad no ha apoyado esta idea, pero la misma parece mejor que quitar absolutamente a los soldados, porque así se probaría más confianza del rey y el virrey en los vecinos. Además no es plausible que el rey quite del todo las compañías, por las razones que expone. Propone también que se module de cierta forma el gasto que se hace para el mantenimiento de los soldados. Se votó, y dado que no ha venido resolución de lo que se escribió al rey al respecto de este tema, no se tratará ninguna cosa y se pondrá silencio en este asunto; a los señores de la Junta que se mandó formar para ver lo relativo al gobierno de este reino, se manifestarán los inconvenientes de haber soldados en la Ciudad.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se nombra como Diputado de propios por un año a Gonzalo Morán de la Cerda.

CARNICERÍAS. Se nombran Diputados para las carnicerías: para la Mayor a Juan de Figueroa; para la de Santa Catalina a Diego de Monroy; para la de la Veracruz a Gonzalo de Córdoba; y para la de San Martín a Pedro de Alzate.

FIELES EJECUTORES. Se nombra como fieles ejecutores para el mes de octubre a Diego de Soto y a Juan Francisco de Vertiz.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Francisco Morán de la Cerda.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Diego de Zárate.

57

9 de octubre

ASUNTOS RELIGIOSOS, ORDEN DE SAN AGUSTÍN. Francisco de Trejo y Fernando Carrillo reportan que fueron a ver al Padre Provincial, Prior y Definidores del convento de San Agustín, y hallaron haber muy pocos castellanos y todos ocupados, lo cual hace inconveniente la orden de que se haga la alternativa entre éstos y los criollos. Se pedirá al arzobispo y al virrey que supliquen al rey que no se aplique tal medida, y que mientras tanto se suspenda. La ciudad misma escribirá al rey en ese sentido.

ASUNTOS RELIGIOSOS, ORDEN DE SANTO DOMINGO. El Padre Fray Juan Nohal, de la orden de Santo Domingo, de la Provincia de Oaxaca, pide que la Ciudad escriba al obispo de dicho lugar sobre que se haya bien con los padres religiosos de dicha provincia, de modo que haya por ello tranquilidad. Así se hará.

LONJAS. Se ven los autos de lo que pretende Pedro Francisco Montoyo, sobre la Correduría de lonja, en el artículo de una remisión y declaración que piden los Comisarios. Se manda que dichos Comisarios cumplan con lo proveído el 18 de septiembre.

## NUEVO LIBRO

58

12 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para un negocio grave del servicio del rey, sobre la propuesta hecha por el virrey, relativa a la Unión de las Armas.

UNIÓN DE ARMAS. El virrey informa que el rey pide que la Nueva España supla 250,000 ducados anuales por 15 años para gastos militares, bajo el concepto de la Unión de Armas de los reinos de la monarquía española. Estas sumas, junto a las de Perú, serán destinadas a la formación de una poderosa armada, cuyas características se enuncian. El dinero deberá situarse en una renta fija. El virrey pide a la Ciudad que sugiera qué medios pueden usarse para conseguir esas cantidades. Se dará copia de los autos a los regidores, para que vayan pensando en cómo atender a este asunto, y mientras se informa al virrey que la Ciudad ya lo está tratando.

59

14 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para oír la respuesta dada por el virrey al primer Cabildo que se hizo en razón de la Unión de Armas mandada por el rey, y para determinar lo que se ha de escribir a Su Majestad en el aviso que se despacha mañana.

CARTAS. Se ven las cartas que se enviarán a Castilla: Al rey, al papa y al General de la Orden agustina sobre que se oiga a los religiosos de esa orden sobre la alternativa que se pretende introducir; al rey sobre que se quite la infantería; al General de Santo Domingo en respuesta sobre lo de Fray Jacobo de Ojes; al Agente Alonso de Aibar; al Marqués de Montesclaros, dos cartas; al Duque del Infantado sobre su casamiento; al arzobispo obispo de Sonora Juan de la Serna; a Cristóbal de Molina; al Agente en Corte Gonzalo Romero sobre todos los negocios; y duplicados los despachos del Conde de Olivares sobre el Alferazgo. Todas se firmaron y pusieron en el pliego.

UNIÓN DE ARMAS. Los regidores que fueron a ver al virrey para informarle que la Ciudad tomaría algunos días para decidir sobre cuáles serán los mejores medios para conseguir el dinero que el rey pide para la Unión de Armas, manifiestan que el virrey pide que no haya dilación alguna en el asunto, y que debería escribirse a España sobre él en este aviso. Se escribirá al rey dándole cuenta de los antecedentes del pasado Cabildo, de cómo se continuará en la materia, y de la prudencia del virrey. Se firmará y enviará mañana.

CARTAS. Se escribirá también al Conde de Álvarez.

60

19 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver un papel del virrey sobre la Unión de Armas.

UNIÓN DE ARMAS, CABILDOS. El virrey responde afirmativamente a la solicitud de la Ciudad, que pidió que se le informara la forma en que se repartirá el cobro de los 250,000 ducados para la Unión de Armas. Manda que hasta que esto se resuelva, se haga cabildo todos los martes, jueves y sábados. Se hará Cabildo el sábado para tratar sobre este asunto.

61

21 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para ver el papel que el virrey envió, y se vio en el Cabildo de 19 de octubre.

UNIÓN DE ARMAS, CABILDOS. La Ciudad declara al virrey que hará todos los Cabildos que sean necesarios para cumplir con el negocio de la Unión de Armas.

62

23 de octubre

HACIENDA, AGUAS. Francisca de Pineda, viuda de Pedro Calderón, ha solicitado que se le pague por el molde que se hizo para la taza de la fuente de la plazuela del Volador, que no se hizo, y las mejoras de la taza y el águila de bronce de la Plaza Mayor, así como la tasación recientemente hecha, ascendiendo todo a 400 pesos. Se manda que se le libren de la renta de la Sisa.

HACIENDA, ACUEDUCTOS. El encargado de los acueductos, Alonso de Avilés, informa que ha vencido un año del remate de dicha renta, por lo que pide que se le pague conforme al asiento. Se manda se le libre.

HACIENDA, SOLICITADOR DE PLEITOS. El Licenciado Juan de Guzmán, que sirvió en los pleitos el año pasado, dice que se le deben cuatro meses y medio de salario, ascendiendo a 100 pesos de oro común. Se manda que se le libre lo que se le debe.

HACIENDA, PORTEROS. Antonio González y Manuel Correa, porteros del Cabildo, piden que se les pague un tercio de su salario. Se manda que se les libre.

HACIENDA, CARNICERÍAS. El Fiel de la romana Agustín de Bustamante pide que se le libre el segundo tercio de su salario. Se manda que se le libre.

HACIENDA, PORTEROS. El portero de propios, Gregorio Maldonado, pide que se le libre el salario de seis meses. Se manda que se le libre.

HACIENDA, HOSPITAL DE SANTA FE. El Licenciado Pedro de Carbajal, capellán y administrador del Hospital de Santa Fe, pide que se le libre un tercio del censo que se paga a dicho establecimiento. Se manda que, legitimando su persona, se le libre lo que se le deba de la Sisa.

ESTANCO DE LA NIEVE. Leonardo del Año, Asentista del Estanco de la nieve, manifiesta que conforme a su remate ha suministrado la nieve por cuatro años, de seis que dura el asiento. Manifiesta que unos indios están vendiendo indebidamente nieve. Se recibe el manifiesto, y se manda que venda la nieve con determinadas condiciones.

HACIENDA, DIPUTADO DE PROPIOS. Francisco de Solís y Barraza, Diputado de propios, pide que se le mande librar el último tercio de su salario. Se acuerda en conformidad.

PLEITOS. El procurador mayor Andrés de Balmaceda pide dinero para pleitos. Se le libran 100 pesos de oro común.

63

24 de octubre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre la Unión de Armas.

UNIÓN DE ARMAS. La Ciudad trata sobre la Unión de Armas ordenada por el rey, y sobre los 250,000 ducados que en razón de ella se deben reunir anualmente. Se tratan varios puntos, y se manda que el papel que trae Juan Francisco de Vertiz se pase al virrey.

64

26 de octubre

ALCALDES ORDINARIOS. El alcalde ordinario Miguel de Cuevas se queja ante el

Cabildo de cómo fue tratado con poca consideración por el alcalde de Corte Francisco Moreno, y el oidor Juan de Álvarez, afuera de la Catedral. Se tratará este asunto cuando convenga.

UNIÓN DE ARMAS. El virrey advierte al Cabildo que vea cómo organiza lo relativo al dinero para la Unión de Armas, o buscará otros caminos para ello. La Ciudad pide al virrey que le indique qué parte de los 250,000 ducados le toca pagar a la Ciudad de México, para ver cómo puede cumplirse la obligación.

65

27 de octubre

LIBROS DE CABILDO. Se manda que por cuenta de propios el Mayordomo dé al escribano mayor 50 pesos para comprar un libro capitular guarnecido.

CARNICERÍAS. Se nombra Diputados para las carnicerías: para la Mayor a Diego de Soto; para la de Santa Catalina a Juan Francisco de Vertiz; para la de la Veracruz a Juan Caballero; y para la de San Martín a Francisco Morán.

FIELES EJECUTORES. Se nombra como fieles ejecutores para noviembre a Diego de Zárate y a Alonso Galván.

ALHÓNDIGA. Se nombra como Diputado de la Alhóndiga al alguacil mayor.

CASA DE MONEDA. Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Francisco Escudero.

HACIENDA, PROPIOS. Se pregonarán los propios y rentas de la Ciudad ante los señores Justicia y Diputados de propios, y se rematen para el año que viene.

ALCALDES ORDINARIOS. Se escribirá a Su Majestad en razón de lo ocurrido al alcalde ordinario de la Ciudad, que sufrió de la poca consideración del alcalde de Corte Francisco Moreno. Se informará también de otros sucesos semejantes que han tenido lugar con los oidores y alcaldes.

66

30 de octubre

HACIENDA, ALARIFE. El alarife de propios Francisco Millán pide que se le libre el segundo tercio de su salario. Se manda se le libre.

JURISDICCIÓN. El rey mandó a petición de la Ciudad que el virrey y la Audiencia presenten acuerdo sobre la propuesta del Ayuntamiento de que se den a la Ciudad 5 leguas de jurisdicción. Como esto no se ha hecho se acuerda que se encargue a dos personas concluyan este asunto: Andrés de Balmaceda y Fernando Carrillo.

LIBROS. Se acuerda que para mejor llevar las cosas del Consistorio se compren por cuenta de propios los tres tomos de la recopilación y los dos de Bobadilla, así como las dos partes de Curia Filípica.

HACIENDA, ESCRIBANO MAYOR. Se libra a Fernando Carrillo el tercio de salario que se le debe.

67

31 de octubre

UNIÓN DE ARMAS. Se ve un papel del virrey relativo a la cantidad que le toca pagar a la Ciudad de México, para los 250,000 ducados de la Unión de Armas que ordenó el rey. Tocarían a la Ciudad más o menos 100,000 pesos, más otros 30,000 pesos de las 5 leguas de contorno. Se verá este papel con todos los regidores el sábado, y deberán asistir también los que no están en México.

## NOVIEMBRE

68

4 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para continuar discutiendo sobre la Unión de Armas, y para ver la cantidad que al respecto le asignó el virrey a la Ciudad de México.

UNIÓN DE ARMAS. Se manda que los regidores Melchor de Vera, Fernando de Angulo, Andrés de Balmaceda y Juan Francisco de Vertiz, y el escribano mayor Fernando Carrillo, informen al Ayuntamiento de las fuerzas con que cuenta México, y de si convendrá añadirle las 5 leguas de contorno, para cumplir con la obligación impuesta por el virrey para la Unión de Armas.

69

6 de noviembre

REMEDIOS. Se ve la escritura de las medidas de la imagen de los Remedios.

70

10 de noviembre

ESCRIBANOS. El escribano real Pedro de Santillán presenta un nombramiento del virrey para que Josefe de la Cruz sirva por un año el oficio de escribano real Público. Dicho Josefe de la Cruz es administrador de los diezmos y rentas de la Catedral. Se admitió el título y él juró dicho oficio.

71

11 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre la Unión de Armas.

UNIÓN DE ARMAS. Se ven los informes presentados por los Comisarios, a quienes se mandó indagar un asunto relacionado con la Unión de Armas. Se hará Cabildo el martes para mejor deliberar al respecto.

72

14 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre la Unión de Armas, y para determinar el día en que se tomará una resolución definitiva al respecto, así como para ver los informes de los Comisarios.

UNIÓN DE ARMAS. Los Comisarios encargados de ver con qué fuerzas cuenta México, y si convendrá añadirle las 5 leguas de contorno, para juntar los cien mil y pico pesos que el virrey le asignó para la Unión de Armas, manifiestan que sin saber cuánto tocará a las demás provincias, ni el arbitrio sobre el que se cargarán esas sumas, es imposible saber si México podrá cargar con las cantidades impuestas. Para asegurar la contribución, se propone que se pida al virrey que México se encargue de la recaudación de la misma jurisdicción que tiene el arzobispo, y lo mismo podrían hacer las demás provincias; para ello se requeriría más tiempo, de modo que se sepan los medios que se tienen en cada lugar. Creen que en un año podrían juntarse las sumas. Se pedirá por tanto al virrey que en 1629 la Ciudad trate con las demás ciudades y provincias sobre este tema, no importando que el rey reciba el dinero hasta 1630.

UNIÓN DE ARMAS. El escribano mayor Fernando Carrillo manifiesta que le parece que México tiene las fuerzas suficientes para imponer fijamente la cantidad que se le ha asignado para la Unión de Armas. Propone que sea universal la compresión de las provincias de la Nueva España en la recaudación de esas sumas; también, que el género en que se haga la imposición sea uno que no pueda afectarse por accidentes o enemigos; así mismo, que no haya cobradores. Cree que el mejor medio para cobrar las sumas es el acrecentar en 2% la Alcabala, llegando la misma a 4%. Manifiesta las ventajas de tal medio. Considera acertado que la Ciudad abrace las 5 leguas de su jurisdicción; se juntarían 95,000 pesos; al margen se anotan los pueblos incluidos; por otro lado no juzga necesario que se comunique la Unión de Armas a las demás ciudades y provincias. Se anota este parecer en el Libro Capitular.

UNIÓN DE ARMAS. Juan Francisco de Vertiz presenta su informe sobre la Unión de Armas. Manifiesta los inconvenientes que encuentra para juntar las sumas solicitadas por el virrey. Expresa además las sumas que comúnmente se juntan para el rey en este reino. Propone que siendo demasiado el gasto necesario, y cortos los medios del reino, se pida al virrey que se abra el comercio de Perú y China libremente.

UNIÓN DE ARMAS. Habiéndose votado y propuesto, por un lado, que se llevaran los pareceres al virrey, y por otro que se haga una convocatoria a todas las ciudades y provincias para que todas vean cómo llevar a cabo la Unión de Armas, se decide que se haga relación al virrey.

#### NUEVO LIBRO

73

16 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre la Unión de Armas, y para ver un papel que al respecto mandó el virrey.

UNIÓN DE ARMAS. El virrey externa su opinión sobre lo que se trató en el Cabildo anterior respecto a la Unión de Armas, y manda que tan sólo se indique si dicha Unión se hará con el gusto de la Ciudad, ya que los medios se resolverán posteriormente. Se hará Cabildo el sábado para votar, y para ello el escribano mayor deberá dar todos los autos a los regidores que los pidan.

74

18 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para determinar y resolver la Unión de Armas. Se manda que los regidores Francisco de Solís y Barraza, y Melchor de Vera, que están en la Ciudad pero enfermos, voten por medio de un papel cerrado.

UNIÓN DE ARMAS. Los Capitulares votan a favor de la Unión de Armas, y hacen largas alocuciones al respecto; en ellas hacen referencia a la necesidad de que se junten las ciudades y provincias del reino para decidir el asunto, y también de que se den más puestos a los nacidos en Nueva España; así mismo se defiende el por qué es necesario y conveniente aceptar la voluntad del rey, y cómo podría hacerse la recaudación. Sobre todo, se pide más tiempo para decidir lo que convenga. El corregidor agradece que toda la Ciudad venga en conformidad con lo solicitado por el rey. Se hará relación de todo al virrey.

75

22 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para tratar sobre la entrada del arzobispo Francisco Manso, y para señalar el día en que se harán las fiestas que se han ordenado, así como para nombrar a un cuadrillero que sustituya a Francisco de Trejo Carbajal.

REGIDORES. Entraron el algucial mayor, Alonso de Rivera y Juan de Figueroa.

ARZOBISPO. Se expresa con todo detalle la forma en que se recibirá al arzobispo Francisco Manso y Zúñiga, el día de San Andrés.

76

22 de noviembre

CABILDOS. Se llamó a Cabildo para señalar día para las fiestas públicas que están determinadas, y para nombrar a un cuadrillero en lugar de Francisco de Trejo, que falleció.

FIESTAS PÚBLICAS. Se manda que se reduzcan a dos los días de fiesta que tendrán lugar, por ser días festivos, y que sean el 22 y 23 de diciembre.

FIESTAS PÚBLICAS, JUEGOS DE CAÑAS. Se designa a Fernando Carrillo para que sustituya a Francisco de Trejo en la cuadrilla que iba a llevar.

HACIENDA, FIESTAS PÚBLICAS. Se obliga a los propios por 3,000 pesos, para los gastos de las fiestas, de modo que el Mayordomo autorice los gastos y admita las libranzas.

FIESTAS PÚBLICAS, TABLADOS. Se manda que de ahora en adelante el repartimiento de tablados para las fiestas salga hecho de este Cabildo, para que el Teniente de escribano mayor le ejecute; para ello se manda que se traigan los pasados repartimientos, para mandar lo acostumbrado.

## DICIEMBRE

77

5 de diciembre

**CABILDOS.** Se llamó a Cabildo para ver lo que se ha de escribir en el navío de aviso que se despachará, y para ver el negocio de Pedro Francisco de Montoyo, sobre las Corredurías de lonja.

**LONJAS.** Se ven los autos relativos a la pretensión que tiene Francisco Montoyo, de copiar las Corredurías de lonja de la Ciudad dando cierta renta por ellas perpetuamente, y los dos pareceres que existen sobre esto. Se vota al respecto que se diga al virrey el parecer de Fernando Carrillo, para que se traigan en pregón esa clase de plazas, y que por otro lado se le pida que a quienes se vendan las corredurías menores no sean extranjeros.

**HACIENDA, SALARIOS.** Se hace libranza de los siguientes salarios: al Licenciado Diego de Carranza, Vicario de los Remedios, el tercio de fin de agosto de este año; a Francisco Flores, sacristán de los Remedios, el tercio de fin de agosto de este año; a Martín Sánchez Falcón, Algebrista, el mismo tercio; a Agustín de Bustamante, Fiel de la romana de la carnicería Mayor, su salario hasta fin de agosto de este año.

**CARNICERÍAS.** Se nombran Diputados para las carnicerías: para la Mayor a Diego de Zárate; para la de Santa Catarina al algucial mayor; para la de la Santa Veracruz a Francisco Escudero; y para la de San Martín a Francisco de Solís.

**FIELES EJECUTORES.** Se nombra como fieles ejecutores a Fernando de Angulo y a Pedro de la Barrera.

**ALHÓNDIGA.** Se nombra como Diputado de la Alhóndiga a Andrés de Balmaceda.

**CASA DE MONEDA.** Se nombra como Diputado de la Casa de la Moneda a Juan de Figueroa.

**CARTAS.** Dado que el holandés cogió la flota de Nueva España junto con dos naos de Honduras, ascendiendo a 9,000,000 de pesos las pérdidas, se informará al rey de los perjuicios recibidos y de la necesidad de que se protejan y mejoren esas flotas, y de que se fortifiquen San Juan de Ulúa y Acapulco; también se escriben otras cartas: al rey sobre la Unión de Armas, en relación a los nuevos acontecimientos; al Conde de Olivares sobre lo mismo; al rey y al Conde sobre lo que el corregidor hizo al respecto; duplicado de los tres avisos y flota.

**CORREGIDOR.** El corregidor Mucio de Colindres hace relación de cómo llegó a la Nueva España con la comisión de ser Gobernador de Tlaxcala y corregidor de Cholula, con las comisiones de grana y obrajes, pero que llegando a México fue nombrado corregidor por el virrey, para que hiciera la Unión de Armas. Ahora el virrey halla necesario que vuelva al oficio de corregidor Francisco Dávila. Se escribirá al rey manifestándole la satisfacción que tiene la Ciudad con los servicios de Mucio de Colindres, y lo mucho que convendría que continuara en el oficio de corregidor.

78

10 de diciembre

**CABILDOS.** Se llamó a Cabildo para ver las cartas que se han de enviar a España.

**REGIDORES.** Entraron Fernando de Angulo y Alonso Galván.

CARTAS. Se leen las cartas siguientes: al rey sobre la Unión de Armas; otra sobre la pérdida de la flota y la necesidad de reparos en los puertos; otra sobre el ajustamiento del arzobispo Francisco Manso; otra sobre lo que el virrey hizo en la Unión de Armas y obras públicas; otra al rey y al Conde de Olivares, en recomendación del escribano mayor Fernando Carrillo; otra sobre la enfermedad que tuvo el corregidor Francisco Dávila, que le impidió estar en la Unión de Armas, y el celo que pone en su servicio, así como el gusto que tiene la Ciudad de tenerlo de vuelta. Se firman las cartas y se ponen en el pliego.

79

15 de diciembre

CÁRCELES. Se manda que el obrero mayor de propios, Fernando Carrillo y el alarife de propios dispongan una vivienda en la casa que tiene el portero del Cabildo, donde puedan ponerse presos a los regidores y Ciudadanos, para que no tenga que hacerse esto en la capilla o en la Sala de Cabildos.

HACIENDA, FIESTAS PÚBLICAS. Dado que el holandés tomó la flota y se cancelaron las fiestas programadas, sólo se gastaron 487 pesos de los 3,000 pesos que se habían tomado a daño del Mayordomo Hernando de Peñaloza. Se determina qué hacer con los efectos comprados, y con las sumas sobrantes.

LONJAS. Los Diputados de propios manifiestan que no hay ponedores en la plaza de Corredor de lonjas, por lo que se manda que estas plazas se rematen por menor en número de 24, nombrándose a Gaspar García Teniente de alcual mayor, para que denuncie a quienes usen títulos ilegítimos. Tendrá un sueldo de 150 pesos, necesitándose como mínimo que se junten 20 de estas plazas.

HACIENDA, CORREOS. Alonso Ramos, Correo de Su Majestad, pide que se le libren 112 pesos y 3 tomines del viaje que hizo para llamar a los regidores ausentes para la Unión de Armas. Se manda se le libren.

LONJAS. Se ven los autos relativos a la pretensión que tenía Francisco Montoya de comprar las Corredurías de lonjas, y la provisión que al respecto dio el virrey. Se manda que se guarde lo que el virrey indica, y que se siga pidiendo al rey lo que se ha intentado.

80

22 de diciembre

HACIENDA, FIESTAS PÚBLICAS. Francisco Márquez de León manifiesta que se le mandó hacer la colación para las fiestas que se iban a hacer en diciembre, y para tal efecto se le dieron 400 pesos a cuenta de 700 y tantos pesos que importaba todo el gasto. Bajo ese trato, se fue empeñando en más de 1,000 pesos, y dado que ahora no se le recibió la colación ha perdido más de 300 pesos. Pide que se le condone el restante, entregando él la colación, y dándosele el resto cuando se hagan las fiestas. Se manda que entregue él la colación en todas las fiestas del año que viene, y que si no las hay pague los 400 pesos.

Fin de 1628